



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Martes 02 de agosto de 2022

OCHO COLUMNAS

Martes 02 de agosto de 2022

	TRIPLICAN SUBSIDIO AL AIFA El Gobierno federal ya triplicó el monto previsto para subsidiar este año las operación del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) y el gasto promedio por pasajero rebasa los 4 mil 700 pesos. Originalmente previsto en 419.4 millones de pesos, el apoyo del erario para el funcionamiento del AIFA se incrementó a mil 370.4 millones de pesos, un aumento de 229 por ciento.
	BANCOS, CON GANANCIAS DE ENSUEÑO EN PRIMER SEMESTRE Con más de 90% del negocio bancario en México, los siete principales grupos financieros reportaron ganancias netas de 106 mil millones de pesos en la primera mitad del año, por mayor cobro de intereses y comisiones tras la subida de tasas del Banco de México (Banxico). La mayoría de los beneficios quedaron en manos del español BBVA, con ganancias de 39 mil millones, seguido del mexicano Banorte, indican sus recientes resultados financieros.
	PAGARON POR UN VIAJE VIP PARA MORIR HACINADOS A pesar de haber pagado hasta 13 mil dólares por viajes más cómodos y seguros para cruzar la frontera hacia Estados Unidos, los migrantes mexicanos Pablo Ortega y Julio López encontraron la muerte en el tráiler que fue hallado en San Antonio, en junio pasado, junto con otras 51 personas. Una red de coyotes ofrece estos viajes, con cervezas de cortesía, estancias en casas de seguridad con videojuegos e incluso una semana en un rancho.
	BARAJA MORENA HASTA EXPULSIONES POR LOS "INCIDENTES AISLADOS" Mario Delgado advirtió que "quienes actuaron contra Morena en la elección de consejeros nada tienen que hacer en el partido" y habrá sanciones. El Presidente Andrés Manuel López Obrador admitió que "sí hubo acarreo y compra de votos", pero no como los que han operado antes opositores y conservadores, "nada que ver".
	SESGO NEGATIVO EN CONFIANZA EMPRESARIAL La incertidumbre sobre la actividad productiva empeoró la percepción de los empresarios sobre las manufacturas, la construcción, los servicios y el comercio. El Índice de Confianza Empresarial (ICE) del INEGI bajó en julio a su menor nivel en 14 meses y se ubicó en la zona de contracción, con 49.5 puntos, 1.1 puntos menos que el mes previo y 2.4 por debajo del nivel reportado hace 12 meses.
	"FIN A CONCESIONES DE AGUA A INDUSTRIAS DEL NORTE DEL PAÍS" El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, dio a conocer ayer en esta ciudad que la construcción del acueducto El Cuchillo 2 comenzará el próximo 2 de septiembre con la finalidad de que sea terminado a más tardar en nueve meses y se pueda contar con 5 mil litros adicionales de agua para abastecer la capital de Nuevo León y su zona metropolitana.
	MONTO DE REMESAS EN ENERO-JUNIO SUPERÓ EN 16% AL DEL 1 SEM. DEL 2021 Las familias mexicanas receptoras de remesas han captado 27,565 millones de

	dólares entre enero y junio de este año, de acuerdo con información del Banco de México (Banxico). Este monto supera en 16.6% al ingreso anual correspondiente a los envíos registrados en el mismo lapso del año pasado, cuando entraron 23,647 millones de dólares.
EL HERALDO DE MEXICO	EXPROPIAN UN MILLÓN DE M2 PARA TREN MAYA El Presidente Andrés Manuel López Obrador firmó un decreto para expropiar 109 hectáreas de terrenos e inmuebles en los municipios de Benito Juárez, Puerto Morelos, Solidaridad y Tulum, pertenecientes a Quintana Roo, para la construcción del Tramo 5, subtramos norte y sur, del Proyecto Tren Maya.
El Sol de México	EXPROPIAN TIERRAS PARA EL TREN MAYA El Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, decretó la expropiación de 109 hectáreas de terrenos privados para la construcción del tramo cinco del Tren Maya ayer por la tarde. “Decreto por el que se expropia una superficie total de 1,09318.93 (un millón noventa y tres mil ciento dieciocho puntos noventa y tres metros cuadrados) de propiedad privada en los municipios de Benito Juárez, Puerto Morelos, Solidaridad y Tulum, estado de Quintana Roo, a favor de la Federación, para la construcción del tramo 5, subtramos norte y Sur, del Proyecto Tren Maya”, anuncia el texto publicado en el Diario Oficial.
	RADIOGRAFÍA MORENA A la par de sus constantes victorias electorales, el proceso interno iniciado el pasado fin de semana, permite ver una radiografía de la vida interna del Movimiento Regeneración Nacional (Morena). Una donde, si bien mantiene altos niveles de convocatoria, las fricciones entre militantes y riesgos de división marcan los principales desafíos del partido rumbo a 2024.



Jorge Zepeda Patterson

“Una fuerza que está a años luz de cualquier otro partido” - P. 12



Alejandro Domínguez

“El doble contagio de Biden debe ser una alerta para todos” - P. 3



Arturo Zaldívar

“Prisión preventiva, arraigo y presunción de inocencia” - P. 9

Elecciones. López Obrador reconoce que “sí hubo compra de votos y acarreo”, pero no como los que opositores y conservadores han operado antes, “nada que ver”

Baraja Morena hasta expulsiones por los “incidentes aislados”

LILIANA PADILLA Y PEDRO DOMÍNGUEZ

Mario Delgado advirtió que “quienes actuaron contra Morena en la elección de consejeros nada tienen que hacer en el partido” y habrá sanciones.

El presidente Andrés Manuel López Obrador admitió que “sí hubo acarreo y compra de votos”, pero no como los que han operado antes opositores y conservadores, “nada que ver”. PAGS. 6 Y 7

Palmas a Martí en Palacio

Cercanos a Sheinbaum y a AMLO serán congresistas

LILIANA PADILLA - PAG. 7

Tienda mexiquense

Peña, el “producto” priista más valioso como souvenir

ISRAEL NAVARRO - PAG. 8

Son mexicanos siete de cada 10 extranjeros presos en EU

LAURA SÁNCHEZ LEY, CDMX

Siete de cada 10 extranjeros encarcelados en prisiones federales de Estados Unidos son mexicanos, se desprende de los informes de la Comisión de Sentencias de ese país, una agencia independiente creada por el Congreso, lo que representa un gasto de impuestos que esa nación no está dispuesta a pagar más.

Hasta ahora están recluidos 13 mil 480, sobre todo en Texas, Arizona y California, lo que demuestra que los delitos se cometieron principalmente en la frontera y consisten en tráfico de personas, narco, lavado de dinero y portación de armas. PAG. 4



Ataque aéreo. Cazan a cerebro del 11-S dos décadas después

Ayman al Zawahiri, una piedra en el zapato de EU desde hace más de 20 años por ser cofundador de Al Qaeda, mentor y sucesor de Osama bin Laden, así como cerebro del 11-S, fue eliminado con un ataque de dron en el centro de Kabul, confirmó la Casa Blanca. En tanto, la demócrata Nancy Pelosi comenzó su gira por Asia que incluye parada en Taiwán, pese al rechazo de China. HAMID MIR/REUTERS PAG. 13 Y milenio.com



Benito Juárez. Cártel inmobiliario: desalojos, extorsiones, favores...

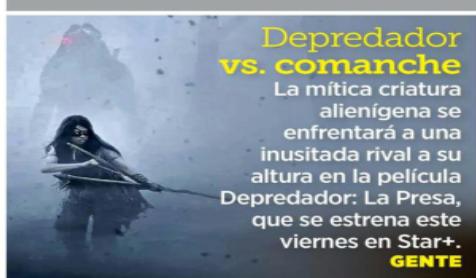
Expropián más de un millón de metros cuadrados para el Tren Maya

PEDRO DOMÍNGUEZ, CDMX

El Presidente publicó un decreto para la expropiación de un millón 93 mil 118.93 metros cuadrados en QR. PAG. 14



Tenis. Medvédev, bien físicamente, “pero con altibajos emocionales”



Depredador vs. comanche
La mítica criatura alienígena se enfrentará a una inusitada rival a su altura en la película **Depredador: La Presa**, que se estrena este viernes en Star+. **GENTE**

Trompeta sinfónica

Pacho Flores, célebre trompetista venezolano, regresa a México con 'Cantos y revueltas', pieza con la cual se presentará como solista de la Sinfónica de Minería. **CULTURA** (PÁGINA 15)



MARTES 2 / AGO. / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

46 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,438 \$ 25.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO



Elizabeth Ruiz

Tiene 11 operaciones al día

Triplican subsidio al AIFA

Destina Hacienda \$1,370 millones para la nueva terminal aérea

REFORMA / STAFF

El Gobierno federal ya triplicó el monto previsto para subsidiar este año las operaciones del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) y el gasto promedio por pasajero rebasa los 4 mil 700 pesos.

Originalmente previsto en 4194 millones de pesos, el apoyo del erario para el funcionamiento del AIFA se incrementó a mil 370.4 millones de pesos, un aumento de 229 por ciento.

Lo anterior se confirmó en el Informe Trimestral de las Finanzas Públicas, correspondiente al periodo de abril a junio, publicado el pasado 29 de julio por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Ahora, el subsidio para el AIFA será de más del doble que el apoyo de 680 millones de pesos previstos para el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), que moviliza a 120 veces más pasajeros diarios que la nueva terminal.

Durante 2022, el AIFA también le va a costar más a los mexicanos que dependencias como la Agencia Federal de Aviación Civil (AFA), que cuenta con 717 millones de pesos, o la Comisión Federal de Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofeps), que tendrá mil 002 millones de pesos.

El AIFA, inaugurado el pasado 21 de marzo, mantiene a la fecha una actividad marginal, y por tanto, sus ingresos propios por Tarifa de Uso de Aeropuerto (TUA), renta de locales comerciales y servicios a las aerolíneas, son insuficientes para financiar sus costos, pero los gastos operativos y de personal se mantienen desde principio de año.

En junio pasado, el AIFA solo registró 349 operaciones entre despegues y aterrizajes, 11 menos que en mayo, y movió a 32 mil 350 pasajeros contra 35 mil 129 del mes previo. Cada día, poco más de mil personas son las que utilizan los servicios del AIFA.

En contraste, el AICM tiene cerca de mil 100 operaciones diarias, con más de 120 mil pasajeros transportados en promedio por día.

Se prevé que el AIFA tendrá más operaciones, pues a partir del 15 de agosto Aeroméxico ofrecerá seis rutas con 56 operaciones semanales, aunque está por verse el número de pasajeros, pues la



Condenan en NY amagos a jueces

ROLANDO HERRERA

El Colegio de Abogados de Nueva York reprobó las amenazas del Presidente Andrés Manuel López Obrador contra jueces mexicanos que resuelven en contra de sus proyectos de Gobierno.

En un pronunciamiento público, advirtieron que esos amagos van en contra del derecho internacional de contar con un Poder Judicial independiente.

Criticaron incluso que jueces como Juan Pablo Gómez Fierro sean actualmente objeto de investigaciones.

El Colegio llamó al Gobierno mexicano y a sus funcionarios a respetar la independencia judicial conforme el derecho internacional y los compromisos de México en la materia.

“Anunciar públicamente investigaciones en contra de jueces que han dictado resoluciones en contra del Gobierno viola las normas internacionales porque socava el respeto y la independencia del poder judicial, intimidando a los jueces involucrados y los disuade de desempeñar independientemente sus deberes”, indicó.

El Colegio recaudó las veces que López Obrador y el subsecretario de Seguridad, Ricardo Mejía, han atacado a los jueces Ramón Lozano Bernal y Juan Pablo Gómez Fierro por otorgar suspensiones en litigios de



REANUDAN OBRAS

la industria eléctrica.

Se ha sembrado públicamente sobre ellos la sospecha de actos de corrupción, lamentó el organismo.

Destacó que, en el caso de Gómez Fierro, después de que López Obrador solicitó investigarlo, el Consejo de la Judicatura abrió un expediente y el presidente de la Corte confirmó que no se había encontrado nada irregular, pero el mismo día se informó que la UIF investigaba al juez y a su familia.

DAN A SEDENA PLAN DE AGUA EN NL

MONTERREY. La Sedena tomará el control de la crisis del agua en Nuevo León. Junto con la Conagua coordinará la construcción de un acueducto que será realizado por empresas locales y será considerada una obra de seguridad nacional. Ademá ayer se dio el banderazo a 114 pipas del Ejército que llevarán agua a colonias de 10 municipios. **PÁGINA 12**

Estalla conflicto por transmisión de Liga Mx

REFORMA / STAFF

La transmisión de los partidos de fútbol de la Liga MX entró en conflicto.

Claro Sports y Fox Sports MX se disputan los derechos de los juegos de León y Pachuca.

El domingo por la noche la señal del partido entre León y América fue tumbada del canal de Claro Sports en YouTube.

“Claro Sports cuenta con una licencia vigente de derechos de transmisión y explotación comercial de los



■ Durante el partido León-América, Fox Sports reclamó a Claro Sports los derechos de transmisión.

partidos del León a través de internet, incluido YouTube (...) estamos analizando las acciones legales a nuestro alcance para proceder en con-

secuencia contra quien resulte responsable”, dijo ayer en un comunicado la empresa propietaria de Carlos Slim.

Por su parte, Fox Sports aseguró que los derechos de transmisión les pertenecen a ellos.

“En Fox Sports México, adquirimos estos derechos de Club León y Pachuca, y los ofrecemos a nuestros suscriptores (...) no podemos permitir que los derechos se transmitan sin costo a través de YouTube o cualquier otra plataforma gratuita”, señaló en su comunicado.

‘MÉXICO SE DOBLÓ’, REVELA YERNO DE TRUMP

JOSÉ DÍAZ BRISÉN / CORRESPONSAL

WASHINGTON.- La Administración del ex Presidente Donald Trump propuso en 2018 un pacto al Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador para ayudarlo con sus prioridades políticas si México se enfocaba en reducir los flujos migratorios hacia Estados Unidos, revela Jared Kushner en un nuevo libro.

El yerno de Trump y asesor principal durante su Presidencia, asegura en su nuevo libro de memorias que él mismo junto al ex Secretario de Estado de EU, Mike Pompeo, ofrecieron dicho pacto al Se-

cretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, durante una cena privada en Washington en 2018.

“Nuestra relación (con el Gobierno de AMLO) va a ser muy simple... Pongan atención a estos datos (de cruces ilegales). Si suben, vamos a tener problemas. Si bajan, tendrán un increíble socio aquí (en EU) que les ayudará con cualquier prioridad que tengan”, dijo Pompeo a Ebrard en la cena, cita Kushner.

Según el libro, López Obrador accedió al pacto luego de que Kushner le advirtiera en una cena el 19 de marzo de 2019 que Trump podría tomar represalias.

“Hice un viaje de 12 horas a la Ciudad de México para darle mi mensaje directamente a AMLO: si México no actuaba de inmediato para reducir los cruces fronterizos ilegales, todas las apuestas estaban canceladas, incluido el T-MEC”, dice Kushner.

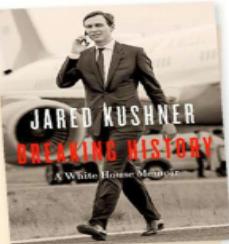
Pero los arrestos en la frontera llegaron a un máximo mensual en mayo con más de 131 mil migrantes detenidos, tras lo que Trump decidió anunciar en Twitter a finales de mayo que implementaría aranceles a las importaciones mexicanas.

El Canciller mexicano viajó a Washington para explicar las medidas que México podría tomar para contener la migración

ARTIMAÑAS

 Arturo Elias Ayub @arturoelias

Cuando tienes un producto malo y caro como Fox Sports. Que compite con uno MUCHO MEJOR como el @MarcaClaro y @ClaroSports tiene que valer de artimañas sucias como la de ayer en el #León Vs #america aunque perjudique a millones de aficionados.



■ El libro de Kushner.

irregular y detener la amenaza de aranceles, incluyendo el despliegue de más de 25 mil elementos militares.

“Tu truco funcionó, le dije a Trump. El Canciller me mostró sus cartas. México se doblará”, escribe Kushner.

misma aerolínea ya tuvo que cancelar la ruta AIFA-Villahermosa por escasa demanda.

La construcción del AIFA costó alrededor de 85 mil millones de pesos, exclusivamente provenientes del erario, sin contar unos 17 mil millones de pesos adicionales para conexiones carreteras y la ampliación del Tren Suburbano.

El subsidio original para el AIFA, empresa paraestatal que depende de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), solo estaba previsto para pago de salarios de sus empleados, no para otros gastos de operación como ocurre ahora.



Bancos, con ganancias de ensueño en primer semestre

Los siete grupos financieros más grandes del país **reportaron utilidades de 106 mil mdp** por mayores intereses y comisiones

ANTONIO HERNÁNDEZ

cartera@eluniversal.com.mx

Con más de 90% del negocio bancario en México, los siete principales grupos financieros reportaron ganancias netas de 106 mil millones de pesos en la primera mitad del año, por mayor cobro de intereses y comisiones tras la subida de tasas del Banco de México (Banxico).

La mayoría de los beneficios quedaron en manos del español BBVA, con ganancias de 39 mil millones, seguido del mexicano Banorte, indican sus representantes financieros.

En tercer lugar se ubicó el español Santander. "El segundo trimestre fue el mejor en la historia del banco", destacó el director del grupo, Héctor Grisi.

"El aumento de tasas de interés es positivo para la rentabilidad de la banca", dijo a EL UNIVERSAL Verónica Chao, analista de Fitch.

LOS GANONES

Utilidades de los principales bancos del país en el primer semestre de 2022, en miles de millones de pesos:

BBVA	39
Banorte	22
Santander	12
CitiBanamex	11
Inbursa	10
Scotiabank	7
HSBC	5

Fuente: reportes de grupos financieros

Moody's estimó ayer que BBVA, Banorte y Santander seguirán beneficiándose en lo que resta del año de las mayores tasas de interés.

Para tratar de frenar la inflación más alta en 21 años, Banxico ha subido su principal tasa de 4.25% a finales de 2020 al nivel actual de 7.75%.

| CARTERA | A21

REMESAS, EN MÁXIMO HISTÓRICO: BANXICO

En junio pasado, los envíos de dinero del exterior alcanzaron un promedio de 408 dólares por cada trabajador. | A21 |

5,152 mdd

fue el total de dinero enviado a México por paisanos.

OPINIÓN

NACIÓN

A8 Héctor de Mauleón
A16 Valeria Moy
A16 Alejandro Encinas
A16 Javier Lozano
A17 José Woldenberg
A17 Rogelio Gómez Hermosillo
A17 Alberto Aztz Nassif
A17 Margarita Luna Ramos
CARTERA
A22 Javier Tejado Donde



CATALINA PÉREZ CORREA

"En la frontera con EU nada parece hacer el gobierno mexicano para evitar que las armas entren a nuestro territorio"

| A16 |

\$20.86
DÓLAR AL MENUEDEO

Año 105,
Número
38,239
CDMX
36 págs.

38239
9 771870 156036

ESPECTÁCULOS



Ser interesante a los 70 años

Jane Seymour interpreta a una detective madura en Harry Wild, una serie que a esa edad se puede ser sexy e inteligente. | A24 |

UD

MEDVEDEV BUSCA LO MÁS ALTO

En entrevista con EL UNIVERSAL, el tenista número uno del mundo revela que su meta es ser un inmortal del deporte blanco. | E1 |



ARTURO SÁNCHEZ/EL UNIVERSAL
VIDEO

IMAGEN DEL DÍA

VUELVE LA LUZ A STA. MA. DEL MAR



Santa María del Mar, Oax.— Tras 13 años sin energía eléctrica por un conflicto con la comunidad vecina, los habitantes de este municipio tienen de nuevo luz por las noches y energía en sus casas, que muchos aprovechan en ventiladores, aunque todos usan la electricidad con cautela. | ESTADOS | A14

Traslada AICM más pasajeros en un día que AIFA en 2 meses

El Felipe Ángeles ha movido a 73 mil 584 viajeros, cuando el Benito Juárez transporta a 108 mil a diario

ANTONIO LÓPEZ

nacion@eluniversal.com.mx

En sus dos primeros meses de operación (abril y mayo de 2022), el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) trasladó a 73 mil 584 pasajeros, sin embargo, en un solo día el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) moviliza a 108 mil usuarios en promedio, es decir, 34 mil 416 personas más que la nueva terminal aérea.

Además, de acuerdo con la respuesta a una solicitud de transparencia y un informe de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes entre el 21 de marzo y el 21 de mayo de 2022 el AIFA trasladó apenas 0.94% de los 7 millones 836 mil 57 pasajeros que movilizó el aeropuerto capitalino.

Si el número de viajeros que utilizó el AIFA se traslada a horas, el Felipe Ángeles movió un promedio de 51 personas diarias, de acuerdo con el ritmo laboral del AICM, que opera las 24 horas. En tanto, este último movió, entre marzo y abril, un promedio de 5 mil 441 personas por hora.

| NACIÓN | A6

"La autonomía surge para defender a las universidades de la injerencia del Estado, pero ya lanzarse en contra de las universidades va mucho más allá"



"La UNAM no se ha aburguesado": Fernando Serrano

El ganador del Premio Nacional de Artes y Literatura 2021 en el área de Historia, Ciencias Sociales y Filosofía llama a los ciudadanos a defender las instituciones democráticas del país

| CULTURA | A26

LUCHA CONTRA EL TERRORISMO



CON DRON, EU MATA AL LÍDER MÁXIMO DE AL-QAEDA

Washington.— El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, anunció la muerte de Ayman al-Zawahiri en una operación en Afganistán. "Se hizo justicia", dijo. | MUNDO | A18

Se expropiaron otras 109 ha para el Tren Maya

A pesar de que hay suspensión definitiva de la obra, gobierno sigue con el proyecto

TREN MAYA
TRAMO 5

PEDRO VILLA Y CAÑA Y ANTONIO LÓPEZ

nacion@eluniversal.com.mx

Pese a que hay dos suspensiones legales para frenar la construcción del Tramo 5 Sur del Tren Maya, el gobierno federal sigue con las obras e incluso ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador decreto la expropiación de 26 inmuebles privados con una extensión de más de 109 hectáreas para avanzar en su cimentación.

El decreto fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, donde se especifica que Sedatu cubrirá el monto de indemnización que deba pagarse.

| NACIÓN | A6

MARTES

2 DE AGOSTO

DE 2022

AÑO CVI TOMO IV,
NO. 38.317
CIUDAD DE MÉXICO
48 PÁGINAS

\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FUNCIÓN

AGENTE DEL DESTINO

La filmación de la cinta *Tren Bala*, que se estrena mañana, sacó de la burbuja del confinamiento a Brad Pitt, quien interpreta a un asesino profesional.



EL GRAN AUSENTE

La falta de acuerdos entre el DIF, a cargo del legado de Octavio Paz, y la editorial Océano dejó incompleta la reedición de una antología de poesía. **EXPRESIONES / 22**

ADRENALINA

REVIVE ENSUEÑO PLATEADO

Carlos Mercenario recuerda como un sueño los 50 kilómetros que recorrió en **Barcelona 92**, donde consiguió la única medalla para México.

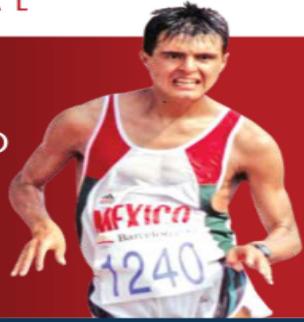


Foto: AFP

EXPORTAN MAÍZ Y ESPERANZA

Un barco con 26 mil 527 toneladas de maíz, el primero desde que inició la invasión rusa, zarpó ayer del puerto de Odesa, en el sur de Ucrania. Ante la escasez de granos, la ONU celebró la Iniciativa del Mar Negro, que permite reanudar el comercio. / 20

REPORTE DE BANXICO

Remesas vuelven a romper récord

El envío de dinero por connacionales en el extranjero sumó 27 mil 565 mdd en el primer semestre del año

POR KARLA PONCE

El envío de dinero a México por parte de connacionales en el exterior, durante el primer semestre del año, alcanzó un nivel nunca antes visto para un período similar, al sumar 27 mil 565 millones de dólares.

Ello, a pesar de que Estados Unidos, de donde

FLUJOS HACIA LAS FAMILIAS

(Millones de dólares, primer semestre de cada año)

2016	13,168
2017	14,560
2018	16,244
2019	17,451
2020	19,289
2021	23,647
2022	27,565

Fuente: Banco de México

proviene la mayor cantidad de remesas, lleva dos trimestres seguidos de contracción económica, lo que es catalogado como una recesión técnica.

El monto alcanzado durante los primeros seis meses del año representa un aumento de 16.6% frente a los 23 mil 647 millones de dólares del año anterior, según datos del Banco de México (Banxico).

Para Gabriela Siller, directora de Análisis Económico y Financiero de Banco Base, existen riesgos para las remesas, debido a que la

elevada inflación está limitando la capacidad de consumo de la población en Estados Unidos y la economía acumula dos trimestres consecutivos de contracciones trimestrales.

DINERO

ENSANUT 2021

Aumentan sobrepeso y obesidad infantiles

POR PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA

El sobrepeso y la obesidad aumentaron 37.4% en menores de cinco a 11 años, mientras que el porcentaje ascendió a 42.9% en adolescentes de 12 a 19 años, según la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (Ensanut) 2021 sobre covid-19.

La prevalencia entre adolescentes coincide con el hecho de que casi 100% de los consultados dijeron consumir bebidas endulzadas.

PRIMERA / PÁGINA 6

GLOBAL



Foto: Reuters

EU abate a sucesor de Bin Laden

Estados Unidos mató a Ayman al-Zawahiri, líder de Al-Qaeda tras la muerte de Osama bin Laden, durante un ataque antiterrorista con un dron, en Afganistán. / 21



EXCELSIOR
Pascal Beltrán del Río **2**
Federico Reyes Heróles **6**
Lorena Rivera **11**

DINERO

Protege tus apps bancarias

No guardar contraseñas en tus navegadores y usar sistemas de autenticación de dos pasos son algunos de los consejos para evitar robos si pierdes tu celular. / 6

Recomendaciones

En caso de robo del teléfono celular, se aconseja bloquear el dispositivo y el SIM de manera remota.

También se debe notificar del robo al banco para que impida el acceso a la aplicación desde ese dispositivo.

COMUNIDAD

Sistema Ecobici está de estreno

Las primeras diez estaciones del nuevo sistema de transporte mediante bicicleta arrancaron operaciones en la alcaldía Benito Juárez. / 18



Foto: Especial

9,300

BICICLETAS

tendrá el nuevo sistema de Ecobici, dos mil 800 más que las existentes. Las estaciones aumentarán de 480 a 687.

ADRENALINA

REVIVE ENSUEÑO PLATEADO

Carlos Mercenario recuerda como un sueño los 50 kilómetros que recorrió en **Barcelona 92**, donde consiguió la única medalla para México.

TRAGEDIA EN TEXAS

Pagaron por un viaje VIP para morir hacinados

LOS MIGRANTES ENCONTRADOS SIN VIDA en un tráiler en San Antonio dieron hasta 13 mil dólares a una red de coyotes que ofrece traslados "más cómodos y seguros"

REUTERS

SAN ANTONIO.— A pesar de haber pagado hasta 13 mil dólares por viajes más cómodos y seguros para cruzar la frontera hacia Estados Unidos, los migrantes mexicanos Pablo Ortega y Julio López encontraron la muerte en el tráiler que fue hallado en San Antonio, en junio pasado, junto con otras 51 personas.

Una red de coyotes ofrece estos viajes, con cervezas de cortesía, estanzas en casas de seguridad con videojuegos e incluso una semana en un rancho.

El pago por estos cruces supera el de un viaje promedio, que cuesta entre dos mil y siete mil dólares, de acuerdo con datos del gobierno de México.

Familiares de los mexicanos relataron que Ortega acordó pagar 13 mil dólares (265 mil 910 pesos

Hallan a 134 migrantes escondidos en camiones

Migrantes originarios de Centroamérica, Sudamérica y Asia fueron localizados dentro de dos vehículos en Veracruz y Oaxaca.

En el sur de Veracruz, la Guardia Nacional rescató a 45 personas que viajaban en un compartimiento especial de un tractocamión, el cual no contaba con ventilación, por lo que los migrantes

gritaron pidiendo ayuda, ante el temor de morir asfixiados.

En tanto, la policía de Oaxaca localizó a 89 migrantes —79 adultos y 10 menores de edad— escondidos al interior de un camión tipo Torton, en las inmediaciones del Centro Histórico de la capital del estado.

— Lourdes López y Patricia Briseño

PRIMERA / PÁGINA 14

GLOBAL

"No te vayas a ir hasta atrás"

Le hermana de Pablo Ortega, uno de los migrantes mexicanos que fallecieron en el tráiler encontrado en Texas, le advirtió, vía WhatsApp, sobre el riesgo de morir asfixiado. / 20

mexicanos, al tipo de cambio de ayer), mientras que López pagó 12 mil dólares, bajo la promesa de que

viajarían solos o en grupos pequeños, lo que, finalmente, no ocurrió.

GLOBAL / PÁGINA 20

COMUNIDAD

Sistema Ecobici está de estreno

Las primeras diez estaciones del nuevo sistema de transporte mediante bicicleta arrancaron operaciones en la alcaldía Benito Juárez. / 18



Foto: Especial



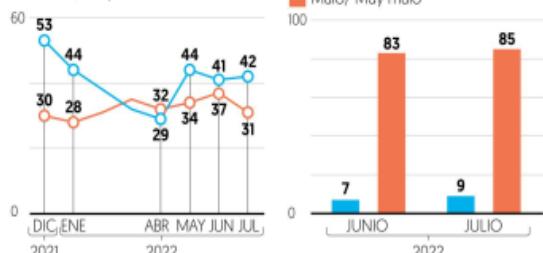
PÁGS.
30 Y 31

ENCUESTA

BAJA EL PESIMISMO RESPECTO A LA SITUACIÓN LABORAL

En estos días, ¿cuál es su estado de ánimo sobre su situación y perspectivas laborales? (%)*

Muy bueno/ Bueno
Malo/ Muy malo

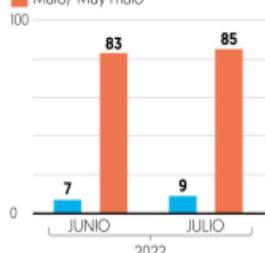


*Preguntas realizadas el 22-24 de julio (n=500).

Fuente: EF, encuesta telefónica nacional a 1,100 adultos, 8-10 y 22-24 julio de 2022.

En estos días, ¿cuál es su estado de ánimo sobre la inflación y el alza de precios? (%)*

Muy bueno/ Bueno
Malo/ Muy malo



ELECCIÓN INTERNA DE MORENA

Quitarán triunfo a quien ganó 'a la mala': Delgado

Los que ganaron "a la mala" o "actuaron contra el movimiento", en la elección de tres mil congresistas nacionales, no sólo perderán, sino que "no tienen porqué estar en Morena", dijo Mario Delgado, dirigente del partido. Minimizó el acarreo y la compra de votos; el presidente AMLO sí reconoció malas prácticas, pero destacó la alta participación ciudadana. Ricardo Monreal dijo que no participó, pues había "preselección".

—E. Ortega / D. Benítez / PÁG. 33



MÉRITO. Conducir la jornada fue mérito de los dirigentes, dijo AMLO.

TREN MAYA

EXPROPIAN POCO MÁS DE 1 MILLÓN DE M2 PARA TRAMO 5; SON 36 PREDIOS.

PÁG. 28

SEGUNDA SUSPENSIÓN

JUEZ DE YUCATÁN LA CONCEDE; AMLO LO LIGA A ADVERSARIOS.

PÁG. 29



AYMAN AL-ZAWAHLIRI, JEFE DE AL QAEDA
Mata EU en Afganistán al 'cerebro' del 11 de septiembre.

PÁG.
24

Sesgo negativo en confianza empresarial

INDICADORES.

Debilitamiento generalizado de las expectativas para el futuro

La incertidumbre sobre la actividad productiva empeoró la percepción de los empresarios sobre las manufacturas, la construcción, los servicios y el comercio.

El Índice de Confianza Empresarial (ICE) del INEGI bajó en julio a su menor nivel en 14 meses y se ubicó en la zona de contracción, con 49.5 puntos, 1.1 puntos menos que el mes previo y 2.4 por debajo del nivel reportado hace 12 meses.

Los servicios fueron los más afectados, con una contracción mensual de 1.7 puntos; siguió el comercio, con una baja de 0.7 puntos, y finalmente, el sector manufacturero, con una reducción de 0.5 puntos. —G. Castañares / PÁG. 4

■ DESPLOME DEL PETRÓLEO
CRUDO MEXICANO CAE 8.5%, A NIVELES DE FEBRERO. / PÁG. 12

Confianza por sector empresarial

■ Índice mensual en puntos



Fuente: INEGI.

ENCUESTA DE BANXICO

PREVÉN ANALISTAS
EMPEORE EL CLIMA DE NEGOCIOS

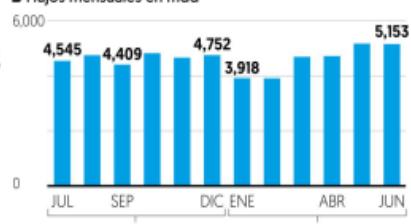
El ambiente de negocios sufrirá un deterioro en los siguientes meses, ante la baja de la actividad económica y las presiones inflacionarias. La Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado del Banxico reveló que 49 por ciento prevé que el clima de negocios empeore; 73 por ciento ve mal momento para invertir.

—Guillermo Castañares / PÁG. 5

REMESAS: NUEVOS MÁXIMOS EN FLUJOS AL PAÍS

En junio pasado, los ingresos por remesas ligaron dos meses por arriba de 5 mil 100 mdd. / PÁG. 6

■ Flujos mensuales en mdd



Fuente: Banxico.

COVID-19 QUINTA OLA

2 MIL 961 CASOS REGISTRADOS EN 24 HORAS

CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 34

ESCRIBEN

GABRIEL CASILLAS
PERSPECTIVA GLOBAL / 6

JEANETTE LEYVA
MONEDA EN EL AIRE / 13

JONATHAN RUIZ
PARTEAGUAS / 20

LEONARDO KOURCHENKO
EL GLOBO / 25

SALVADOR CAMARENA
LA FERIA / 30

PÁG.
8

BANORTE, INBURSA, LARREA Y MIFEL, EN LA PUGNA

Venta de Citibanamex alcanzaría 8 mil mdd.

SALIDA A FALTA DE INVENTARIOS EN AUTOPARTES

Crece 55% venta en marketplaces. / PÁG. 16



PÁG.
7



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 2 DE AGOSTO DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13662 // Precio 10 pesos

Mata EU al sucesor de Bin Laden en Al Qaeda



▲ El presidente Joe Biden anunció ayer que el dirigente de Al Qaeda, Ayman Zawahiri (izquierda), murió en un ataque de Estados Unidos en Kabul, Afganistán, en el que utilizó un dron. Describió al operativo como "acto de justicia". Confío en que esta acción permitirá

"pasar página" a las familias de las víctimas de los ataques contra las torres gemelas del World Trade Center de Nueva York y la sede del Pentágono el 11 de septiembre de 2001. En la imagen de 1998, Zawahiri aparece con Osama bin Laden. Foto Ap. AGENCIAS / P 20

AMLO adelanta que se analiza una reforma a la ley del ramo

“Fin a concesiones de agua a industrias del norte del país”

● La decisión afecta a mineras y a perforaciones mediante *fracking*

● “Insuficiente, la entrega de líquido que hizo la IP de NL para uso doméstico”

● Adán López: en septiembre se inician obras del acueducto para Monterrey

● El Cuchillo 2 comenzará a operar en 9 meses; apoyará el Ejército

EMIR OLIVARES, NÉSTOR JIMÉNEZ Y RAÚL ROBLEDO, CORRESPONSAL / P 3 Y 24

Tren Maya pasa a cargo de la SG o Presidencia: López Obrador

● “Amparos no proceden al decretar que el proyecto es de seguridad nacional”

● Otorga juez de Yucatán segunda suspensión a las obras en el tramo 5

E. OLIVARES, N. JIMÉNEZ, C. ARELLANO Y L. BOFFIL / P 4

Registran las remesas récord histórico en el primer semestre

● Ingresaron 27 mil 565 mdd, 16.6% más que en igual lapso de 2021; BdeM

B. CARBAJAL Y J. GUTIÉRREZ / P 16

Un ex mando en la Benito Juárez, con 39 departamentos

● Luis Vizcaíno, parte de la red de corrupción en la demarcación: Sheinbaum

A. CRUZ Y S. HERNÁNDEZ / P 27

David Harvey: los pobres son “desechables” en grandes urbes

FERNANDO CAMACHO / P 10



Megaproyectos en ciudades son “puentes hacia la nada”, pues no resuelven necesidades de las mayorías, expuso el urbanista. Foto Pablo Ramos



EL ECONOMISTA

eleconomista.mx

MARTES 2 de agosto del 2022

Cuídate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8588

\$15

Fundado en 1988

Finanzas
y Dinero

Especialistas elevan pronóstico de inflación para 2022

• En la encuesta de Banxico entre expertos, la previsión pasó en un año de 3.7% a 7.83% y lleva 12 revisiones en ascenso.

• Pág. 8

\$20.8
por unidad cerraría el tipo de cambio peso-dólar este año.

9.61%
sería el nivel de la tasa de interés de Banxico en 2022.

1.78%
crecería el Producto Interno Bruto al final del año.

73%
de expertos consideran que es mal momento para invertir.

 **EL ECONOMISTA**

#AMLOTrackingpoll

Logra su mejor registro

Desde el pasado mayo el presidente ha mantenido su percepción y acumula más de un punto porcentual.

• Pág. 47

● ACUERDO ● DESACUERDO



Opinión



La tragicomedia sin fin de Argentina
Andrés Velasco
• Pág. 29

Pese a la pandemia las remesas siguen al alza, rompiendo récords

Ruiz-Healy Times
Eduardo Ruiz-Healy
• Pág. 36

Crecimiento ¿perdido?

Ricos y poderosos
Marco A. Mares
• Pág. 23

Finanzas
y Dinero

Envíos acumularon 27,565 millones de dólares

Monto de remesas en enero-junio superó en 16% al del I Sem. del 2021

• En junio sumaron dos meses con más de 5,000 millones de dólares enviados por connacionales a sus familias en México.

• Los recursos se dispersaron entre 4.9 millones de familias; envío promedio fue de 408 dólares.

Yolanda Morales

• Pág. 6

En Primer
Plano

Manufactura sin fuerza y baja oferta pegan al precio del crudo

• Mezcla mexicana ha caído 24.8% desde su mayor nivel, en marzo.

• Pág. 45

WTI | DÓLARES POR BARRIL



FUENTE: REUTERS Y PEWEE

GRÁFICO: EE

Compra de Vinci eleva títulos de OMA en BMV

• La firma de David Martínez adquirió 29.99% de los títulos.

• Pág. 17

5.62%

sobraron las acciones de OMA tras anunciar Vinci la compra.

Anuncian obra para llevar agua a Nuevo León

• La declaración de prioridad permitirá abrir 10 frentes

• Pág. 3435

• Empresas de NL construirán acueducto

• Pág. 35

• Sin calidad, 58% de agua subterránea

• Pág. 34

Dan segundo amparo contra el Tren Maya

• Pág. 32

Se ampara en definitiva sobre reclamos a Fonatur y Tren Maya.

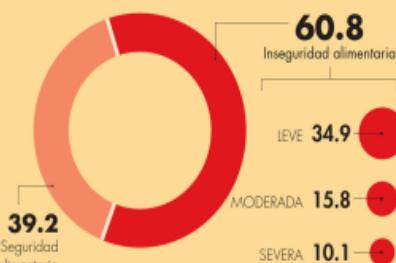
Adrián Novelo Pérez,
JUEZ PRIMER DE DISTRITO.

Acceso a alimentos, incierto

Casi dos de cada tres familias en el país experimentaron inseguridad en el acceso a alimentos, y en algunos casos dejaron de consumir por falta de recursos.

• Pág. 34

Proporción de hogares con inseguridad alimentaria a nivel nacional | CIFRAS EN %



Entre 2020 y 2021 hubo un aumento de tres puntos porcentuales en la inseguridad alimentaria moderada y de 2.3 puntos en la inseguridad alimentaria severa*.

Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, INSP

FUENTE: ENSANUT

12,520

hogares participaron en la muestra estadística.

71%

de hogares en el campo, con inseguridad alimentaria.

Puebla presenta sobreoferta de edificios corporativos

• eleconomista.mx

DESARROLLO COVID-19 A NIVEL GLOBAL

578'179
millones suman los contagios en el mundo

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

Desempleo en zona euro se mantiene en 6.6%

• Pág. 31

Vacunación

11,970,533,236

esquemas se han aplicado a nivel global

El rastreador

CONTAGIOS EN MÉXICO

6'711

CONTAGIOS EN ÚLTIMAS 24 HRS

4,209

DECESOS EN MÉXICO

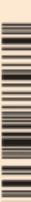
327,525

DECESOS GLOBALES

6'402

eleconomista.mx

7 509661 885870



EL HERALDO[®]

DE MÉXICO

#CONGRESO
MORENA



GÓBERS
AVENTAJAN
EN VOTOS P4

FOTO: GUILLERMO O'GAM

#MURAT
MIRA AL 2024

FIESTA Y COLOR
DESPIDEN A LA
GUELAGUETZA
P23



FOTO: CUARTOSCURO

#VISITAS
A AMLO



LE LLEVAN
DIBUJOS
Y HASTA
REMEDIOS
P9

FOTO: GUILLERMO O'GAM

#ENELNORTE



TORTILLA
PIRATA, OPCIÓN
MÁS BARATA
P22

FOTO: CUARTOSCURO

#DECRETOFEDERAL

EXPROPIAN UN MILLÓN DE M² PARA TREN MAYA

EL GOBIERNO PUBLICÓ EL AVISO PARA 36 PREDIOS EN LOS MUNICIPIOS
DE BENITO JUÁREZ, PUERTO MORELOS, SOLIDARIDAD Y TULUM,
EN QUINTANA ROO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO 5

POR MISael ZAVALA/P6

CÚPULA



FOTO: GUSTAVO ORTÍZ



**López Obrador llama a Conagua:
"Ya no se pueden entregar permisos de
explotación de agua donde no hay"**

P. 5

MARTES 2 DE AGOSTO 2022

unomásuno
5 Pesos CRÍTICO Y VERAZ
Nacional

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kaui

Directora General: Dra. Karina A. Rocha

Año XVI NÚMERO 15516

Elección de consejeros de Morena, una humillación: **Ricardo Monreal Ávila**



Adán Augusto
adelantó que en 10
días llegará agua
concesionada
a Nuevo León

P. 3



SCJN seguirá
siendo baluarte
de la democracia
mexicana,
advierte **Arturo**
Zaldívar

P. 9



Exdirector de Pemex
denuncia posible **tortura de**
Gertz Manero en caso Lozoya

P. 6



CIUDAD DE MÉXICO | MARTES 2 DE AGOSTO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,475 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

SUPERVISIÓN, EXPLICAN

CFE paga 675 mdp por usar 12 helicópteros

La Comisión Federal de Electricidad gastó 675 millones 345 mil pesos en el ejercicio presupuestal 2021 para el arrendamiento de 12 helicópteros. El coordinador de Comunicación Corporativa de la CFE, Luis Fernando Bravo Navarro, explicó por escrito a los lectores de *El Sol de México* que la empresa los utiliza para supervisar la operación de las líneas de transmisión y distribución de energía eléctrica en el país. Además, agregó, para la instalación y mantenimiento de torres, así como revisión de líneas de transmisión; patrullajes por parte de Seguridad Física de CFE para líneas de Transmisión y Distribución; transporte de carga en zonas de difícil acceso para vehículos terrestres, y para el apoyo a programas de atención a la población civil en casos de desastre y traslados de emergencia. Las contrataciones de la institución que dirige Manuel Bartlett Díaz se realizaron vía licitación. **Pág. 4**

TENSIÓN CON WASHINGTON AMENAZA PARA CHINA

SINGAPUR. La presidenta de la Cámara de Representantes de EU, Nancy Pelosi, arrancó este lunes en Singapur una gira por Asia, marcada por la incógnita de si incluirá una polémica visita a Taiwán. **Pág. 22**

 **ESCRIBEN**
 Gerardo Galarza **Pág. 7**
 Sara Lovera **Pág. 13**
 Alberto Aguilar **Pág. 16**



7 1503006 093029

KAREN MORAN



FELIX AUGER-ALIASSIME LLEVA EL TENIS EN LAS VENAS

El tenista canadiense supo desde los 6 años que el deporte blanco era lo suyo; hoy, a los 21 años, es el 9 del mundo y su meta es ocupar el trono que comparten Roger Federer, Rafael Nadal y Novak Djokovic.

LÓPEZ OBRADOR DECRETA LA OCUPACIÓN INMEDIATA

Expropián tierras para el Tren Maya

RIVELINO RUEDA Y RAFAEL RAMÍREZ

Toman 109 hectáreas de privados en Benito Juárez, Puerto Morelos, Solidaridad y Tulum

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, decretó la expropiación de 109 hectáreas de terrenos privados para la construcción del tramo cinco del Tren Maya ayer por la tarde.

“Decreto por el que se expropia una superficie total de 1,093,118.93 m² (un millón noventa y tres mil ciento dieciocho punto noventa y tres metros cuadrados) de propiedad privada en los mu-

nicipios de Benito Juárez, Puerto Morelos, Solidaridad y Tulum, estado de Quintana Roo, a favor de la Federación, para la construcción del tramo 5, subtramos norte y sur, del Proyecto Tren Maya”, anuncia el texto publicado en el *Diario Oficial*.

Explica que la expropiación incluye las construcciones e instalaciones que se encuentren en los terrenos.

“La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano procederá a la ocupación inmediata de los bienes materia de esta expropiación”, agrega. “La interposición de cualquier medio de defensa no suspenderá la ocupación”.

Asimismo, el Gobierno asegura que cubrirá el monto de la indemnización que en términos de ley deba pagarse a quienes acrediten su legítimo derecho, de conformidad con los avalúos que emita el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales. Esta expropiación no se reveló durante la mañanera.

Sin embargo, durante su conferencia matutina, López Obrador acusó al juez Primero de Distrito con residencia en Yucatán, Adrián Fernando Novelo Pérez, quien otorgó un amparo para detener la construcción del Tramo 5 Sur del Tren Maya, de tener vínculos con la oposición y en particular con el ministro en retiro José Ramón Coello Díaz, y con el empresario Claudio X. González.

Aprovechó para recordar que cuando fue jefe de Gobierno de la Ciudad de México vivió una serie de casos donde se le acusó de violar la ley con sus proyectos. **Pág. 5**



SOSPECHAN QUE FUE PROVOCADO

GUADALUPE. La noche del domingo se registró un incendio en el Cerro de la Silla, en Guadalupe, Nuevo León. El gobernador Samuel García acusó: “Seguimos monitoreando e investigando las causas, pues se presume que el siniestro fue provocado. Cuesta creer que en medio de la sequía y la contaminación que vivimos diariamente, existan personas sin escrúpulos”. **Pág. 8**

**DERMOT KENNEDY**

“Quiero aprender de ti”

A sus 30 años de edad y con sólo un disco de estudio bajo el brazo, el irlandés Dermot Kennedy ya es una superestrella de la música en toda forma. Hablamos con él. **NORMAL**

CORTESÍA UNIVERSAL MUSIC

LA CRÓNICA DE HOY®

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 26 N° 9,349 \$10.00 // MARTES 2 AGOSTO 2022 // WWW.CRONICA.COM.MX

Cuartoscuro



Comenzó ayer la aplicación de la primera dosis de la vacuna contra COVID-19 en la Ciudad de México para niños de 8 años. Entre el 1 y 5 de agosto, se aplicará la primera dosis en 55 puntos de vacunación. El horario de atención es de 08:30 a 15:00 horas.

AMLO: La elección de Morena, "gran jornada democrática", pese a las irregularidades

Afirma que fue masiva la participación, "no es como los opositores, los conservadores hubieran querido"

Aval. El presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció este lunes que hubo "violaciones, acarreos e inducción de voto" en la elección interna de Morena realizada el 30 y 31 de julio. Consideró que fue "una buena jornada democrática porque participaron alrededor de 2 millones 500 mil ciudadanos, fue masiva la participación".

Reconoció que hubo inconformidad y planteó que se deben mejorar estos procesos y evitar las irregularidades, pero rechazó que estas fueran generalizadas: "No es como los opositores, los conservadores hubiesen querido", atajó.

Se le insistió en que si no le preocupa el nivel de violencia empleada por militantes de Morena, pues en algunos casos se incendiaron urnas y dieron batazos. López Obrador minimizó los hechos y ar-

EN CONTEXTO

Ackerman prepara "expo-fraude" para comprobar violaciones

Monreal: "Ya estaba todo prefigurado"

Mario Delgado: entregaremos buenas cuentas al Presidente

Páginas 6-7

gumentó que fueron muy pocos los lugares donde se van a anular los resultados de las elecciones.

"De 553 centros de votación solo se cancelaron 19; es decir, el 3.43 por ciento y de los 300 distritos solo se tienen que anular 5, o sea elecciones para repetirse el 1.66 (...) se debe de tener confianza en la gente porque el pueblo manda", sostuvo el presidente.

Cuestionado sobre este tema en conferencia de prensa matutina, el mandatario también admitió que existe inconformidad en varios sectores dentro del partido. No obstante, afirmó que las malas "prácticas" no fueron generalizadas.

Hizo un llamado para que todos los partidos repliquen el proceso de "elección abierta" que utilizó Morena. **PÁG 6**

DISTENSIÓN

Página 14

Sale primer barco de exportación de grano ucraniano, tras el retiro del bloqueo naval ruso



PANDEMIA

Isaac Torres Cruz - Página 23

Casi 60% de pruebas COVID, en el sector privado, revela encuesta nacional de salud; casi el 70% se atendió por fuera del sector público

DRON

Marcel Sanromà - Página 15

EU mata al líder máximo de Al-Qaeda en Kabul; Ayman el-Zawahiri era sucesor de Bin Laden

Firmado, el decreto de expropiación de tierras para el Tren Maya

Imparable. El gobierno decretó ayer la expropiación de 36 inmuebles en los municipios de Benito Juárez, Puerto Morelos, Solidaridad y Tulum, en Quintana Roo, para la construcción del Tramo 5 del Tren Maya. Los terrenos suman una superficie de un millón 93 mil 118.93 metros cuadrados, que a partir de este 1 de agosto pasan a ser propiedad de la Federación. **PÁG 9**

LA ESQUINA

Queda claro que el presidente López Obrador quedó conforme con el proceso interno para renovar la dirigencia morenista. Para él, lo sustantivo fue la participación, y las denuncias y evidencias por irregularidades, acarreos, robo y quema de urnas fueron sólo un adjetivo y un renglón a mejorar. La democracia, lo vemos, tiene varias definiciones.



000105
0001051214
9292000000000000

**RADIOGRAFÍA
MORENA**

Si bien el partido del presidente de la República sigue presumiendo de músculo al exterior con sus constantes victorias electorales, los conflictos al interior entre miembros nuevos y viejos muestran las fisuras del instituto político

12

NACIONAL

Una vía para negociar

El camino para conseguir consenso en la reforma electoral del presidente luce complicado debido a que los tres partidos mayoritarios en el Congreso solamente están de acuerdo en dos temas y Morena y sus aliados no están dispuestos a negociar

16

INDIGONOMICS

Estela de opacidad

Ayer se restableció el servicio del sistema Compranet pero las fallas en la plataforma de compras y contratación del gobierno dejó una huella de opacidad y cuestionamiento en torno a la transparencia de estos procesos

28

SÍNTESIS INFORMATIVA

Martes 02 de agosto de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PLENO DE LA SCJN/INICIO DEL SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES

Corte seguirá actuando con autonomía: Zaldívar (Excélsior)

Al inaugurar el Segundo Periodo de Sesiones 2022 de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, el **Ministro Presidente, Arturo Zaldívar**, afirmó que se mantendrá el trabajo con autonomía y destinado a proteger los derechos humanos de los grupos más desprotegidos. “La Corte ha actuado y seguirá actuando con independencia y con autonomía. Cada una y cada uno de las **Ministras y Ministros** respondemos a nuestra conciencia y a nuestro concepto de lo que la Constitución nos exige. “Y cada una y cada uno de nosotros estamos comprometidos con los derechos humanos, si bien puede haber casos, como los hay en todo **Tribunal**, que la visión o la percepción de cómo proteger los derechos sea distinta”, dijo. **Zaldívar** informó que el órgano autónomo ha resuelto en el presente año aproximadamente 5 mil 700 asuntos, lo que convierte a la **Corte** en uno de los **Tribunales** más productivos del mundo. “La **SCJN** seguirá siendo un baluarte de la democracia mexicana, seguirá siendo garantía del Estado de Derecho y, sobre todo, seguirá siendo motor de cambio social y de protección y desarrollo de los derechos humanos de todas las personas. “Sobre todo de las más vulnerables, de los pobres, de los olvidados, de los marginados, de las mujeres; de las niñas, niños y adolescentes, de las personas con discapacidad, de las personas indígenas, de las personas integrantes de los grupos de la diversidad sexual, etcétera”, afirmó el **Ministro Zaldívar**.

Informe del receso

La **Ministra Loretta Ortiz Ahlf** fue la encargada de presentar el informe de la Comisión de Receso del Primer Periodo de Sesiones 2022, en la que compartió trabajos con el **Ministro Juan Luis González Alcántara**. Durante las dos últimas semanas de julio, la Comisión recibió 221 expedientes, de los cuales 195 se turnaron a la **Subsecretaría General de Asuntos de Acuerdos**, y 26 a la **Sección de Trámites de las controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad**. También se recibieron mil 432 promociones, 105 a la **Primera Sala**, 100 a la **Segunda Sala**, 918 a la Subsecretaría General de Acuerdos, 50 a la **Secretaría General de Acuerdos**, 201 a la **Sección de Trámites de las controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad**. La Comisión de Receso recibió 22 solicitudes de la **Ley de Transparencia** y 36 de archivo; así como 7 sobres de correspondencia personal para **Ministras y Ministros** del órgano. Como asuntos nuevos, durante el receso la **Corte** recibió 14 **demandas de controversias constitucionales**, 3 demandas de Acciones de Inconstitucionalidad y un Recurso de Revisión en materia de Seguridad Nacional, detalló la **Ministra Ortiz Ahlf**. La **Corte** ha actuado y seguirá actuando con independencia y con autonomía. Cada una y cada uno de las **Ministras y Ministros** respondemos a nuestra conciencia y a nuestro concepto de lo que la Constitución nos exige.” ([Reforma](#)) ([Milenio Diario](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([Unomásuno -espacio en primera plana-](#)) ([El Independiente](#)) ([Edomex Al día](#))

ARRAIGO Y PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA/DERECHO A LIBERTAD PERSONAL Y A PRESUNCIÓN DE INOCENCIA

Opinión/Arturo Zaldívar (Milenio Diario -espacio en primera plana-) “Arraigo y prisión preventiva oficiosa son inconvenionales”

El arraigo y la prisión preventiva oficiosa son medidas que, aunque están previstas en nuestra Constitución, resultan indudablemente contrarias a la Convención Americana sobre Derechos Humanos, pues restringen desproporcionadamente la libertad personal sin que exista una sentencia condenatoria y desconocen la presunción de inocencia. Tal incompatibilidad entre la Constitución y la Convención plantea la pregunta de si dichas figuras pueden aplicarse válidamente en nuestro país, lo que a su vez exige analizar la forma en que se relacionan en nuestro sistema jurídico las normas constitucionales con las normas de derechos humanos contenidos en tratados internacionales. Esta última cuestión ya ha sido analizada por la **Suprema**

Corte y resuelta en el sentido de que las normas constitucionales e internacionales en materia de derechos humanos no se relacionan en términos de “jerarquía”, sino que ambas constituyen el “parámetro de regularidad constitucional” al que deben ajustarse todas las normas y actos del poder público. En ese asunto la **Corte** también determinó que “cuando en la Constitución hubiera una restricción expresa al ejercicio de los derechos humanos, se deberá estar a lo que indica el texto constitucional”. Sin embargo, ello no provee una solución definitiva para casos como el del arraigo y la prisión preventiva oficiosa, pues, por un lado, la **Corte** no explicó ni desarrolló los alcances de dicha cláusula y, por otro, es la propia Constitución la que establece el principio de interpretación más favorable para las personas. En el voto concurrente que formulé en ese entonces expliqué la manera en que debe entenderse tal expresión. Mi razonamiento parte de que las restricciones constitucionales no pueden interpretarse en el sentido de hacer nugatorios los derechos humanos o vaciarlos totalmente de contenido. Además, a la luz del nuevo paradigma constitucional todo el texto de la Constitución debe ser reinterpretado de la manera más favorable a la persona, maximizando el ámbito protector de los derechos y minimizando sus posibles restricciones, lo que en ocasiones tendrá el efecto de que éstas se desdibujen o desvanezcan y, en otros, se apliquen cabalmente, en un análisis que deberá hacerse caso por caso. En todo caso, de no ser posible la armonización de los contenidos constitucionales, en estricto acatamiento del artículo 1º constitucional debe prevalecer la norma que otorgue la protección más amplia a las personas. A partir de estas consideraciones, he votado por la inconstitucionalidad de la figura del arraigo prevista en el entonces *Código Federal de Procedimientos Penales*; y también, a partir de esos argumentos he afirmado que la prisión preventiva oficiosa es inconveniente y que no tiene cabida en nuestro ordenamiento jurídico. El arraigo y la prisión preventiva oficiosa son sencillamente incompatibles con las exigencias del derecho a la libertad personal y a la presunción de inocencia. No hay interpretación alguna de estas medidas que pueda armonizarse con los estándares internacionales. En una sociedad democrática las investigaciones y los procesos penales se enfrentan en libertad, salvo en los casos excepcionales en que la restricción de la libertad sea necesaria para los fines del proceso, tal y como lo ha desarrollado la Corte Interamericana de Derechos Humanos. La reforma constitucional de 2011 redefinió el principio de supremacía constitucional, el cual se predica ahora a partir de la consideración material y no formal de nuestra Constitución, con los derechos humanos como columna vertebral. No es la fuente normativa sino el contenido material de las normas lo que define los valores supremos de nuestro ordenamiento. A 10 años de que la **Corte** revolucionara el sistema jurídico mexicano con la ampliación del parámetro de regularidad constitucional y la obligatoriedad de la jurisprudencia de la Corte Interamericana, es tiempo de clarificar la manera en que, conforme a nuestro texto constitucional, deben resolverse las contradicciones entre éste y los tratados internacionales, cuando están de por medio los derechos humanos de las personas. Es tiempo de explicar lo que implica, verdaderamente, estar a lo que indica el texto constitucional.

CASO FLORENCE CASSEZ

Opinión/Juan Luis González Alcántara (El Heraldo de México) “F. Cassez y M. Guerre: la duda de la razón”

El mes de julio es de Francia. El embajador galo Jean-Pierre Asvazadourian organizó una recepción para entregar el grado de Caballero de la Legión de Honor de la República Francesa, al abogado Agustín Acosta Azcón. Serio y emocionado, Agustín Acosta la recibió en presencia de su madre, hijos, actual pareja y amigos de todos los intereses políticos. Hizo la aclaración de que por sus venas “no corre ni una gota de sangre francesa”. Sin embargo, apuntó: si bien México y Francia no iniciamos nuestras relaciones con el pie derecho, fueron tormentosas y violentas. La recepción fomentó pláticas en torno a cómo se encuentra el mundo y la patria, a lo extraordinario de la literatura francesa, su cultura y su legado. Algunos de los invitados no conocían la obra de Michel de Montaigne, aquel extraordinario filósofo francés que nos dejó una extraordinaria enseñanza perfectamente actual que invita a la reflexión. Agustín Acosta no dejó de mencionar sus famosos casos, como el de Florence Cassez y de cómo la **justicia mexicana** la había liberado. Asocié ese caso con el de Martín Guerre. En el siglo XVI la justicia francesa fue escenario de uno de los juicios más polémicos de su historia, el cual fue revisado por todo tipo de estudiosos del procedimiento penal. La suplantación de una persona era un delito grave que, de prosperar, significaba la muerte. El tribunal de Rieux recibió la declaración de más de 150 testigos. Medio centenar lo identificaron como Arnaud di Tilh, otro tanto como Martín; hermanos, cuñados y personas respetables afirmaron conocerlo.

El juez lo declaró culpable de la usurpación del nombre, la personalidad y patrimonio, se pidió la pena de muerte, y se le condenó a ser decapitado (privilegio para la nobleza) y descuartizado. El condenado apeló al Parlamento de Toulouse. La historia judicial no registraba ningún caso de una mujer que hubiese confundido a su esposo durante años. El ponente fue el célebre Jeau de Coras. A punto de dictarse sentencia, apareció con una pierna de madera una persona que decía llamarse Martín Guerre, el verdadero, quien en la batalla de San Quintín había perdido su pierna y ahora quería recuperar a su familia y fortuna, después de haber huido por una denuncia de robo. El Parlamento pronunció sentencia de muerte, estando presente Michael de Montaigne, juez del Parlamento de Burdeos, que nos muestra cómo en el devenir de los anales judiciales los paralelismos son ineludibles. Ojalá y sean la fuente de inspiración para todos aquellos espectadores del documental sobre Cassez, para acercarse a la obra de Michel de Montaigne.

DETENCIÓN PROLONGADA SIN JUSTIFICACIÓN/PRINCIPIO DE INMEDIATEZ

Opinión/Margarita Luna Ramos (*El Universal*) ["El detenido debe ser puesto a disposición del MP sin demora"](#)

La persona que es detenida por un agente de la policía, con motivo de la comisión de un supuesto hecho ilícito, sin demora alguna, debe ser puesto a disposición del Ministerio Público (MP), a fin de que esa dilación no se traduzca en una afectación mayor a la libertad personal, a menos de que exista justificación. (**1^a. Sala de la SCJN ADR 5661/2019**). El principio de inmediatez establecido en el artículo 16 Constitucional, ha sido explicado en diversos precedentes por la **Suprema Corte**, en cuanto a su alcance y contenido. La **1^a. Sala de la Corte** consideró que no era posible precisar un determinado número de horas para poner al detenido a disposición del MP, pero, estableció la obligación de señalar las peculiaridades de cada caso concreto que hagan posible al **juez** calificar, si tal demora, podría considerarse o no justificada. La **Corte** determinó que ante la violación al principio de inmediatez, deben declararse ilícitos: 1. La confesión de indiciado obtenida con motivo de la indebida retención; 2. La invalidez de los elementos de prueba que tengan como fuente directa la demora injustificada; y 3. Que sean nulas aquellas pruebas que a pesar de estar vinculadas con el hecho delictivo sean recabadas por iniciativa de la autoridad aprehensora (policíaca). No obstante, la **Corte** aclaró que las pruebas obtenidas con motivo de detención en flagrancia, no pueden ser invalidadas por actos posteriores, como la obtención de pruebas que tengan la fuente directa de la demora injustificada, a menos que se acredite la existencia de vicios propios de la misma detención del culpable, que determinen que ésta sea considerada inconstitucional. En consecuencia, sólo podrán ser invalidadas las pruebas que se hubieren obtenido sin la autorización del MP y que tengan como fuente directa la dilación injustificada por parte de la policía. La **Corte** estableció que con independencia de que la detención sea lícita, la demora en la puesta a disposición ante el MP, en flagrancia, permite la presunción de coacción, lo cual afecta la voluntad del detenido. Consecuentemente, si se reconoce responsable del delito ante sus captores, después de una detención de esta naturaleza, dicha confesión debe presumirse coaccionada y apreciarse como prueba ilícita. La **1^a. Sala de la Corte** retomó algunos criterios de la Corte Interamericana de Derecho Humanos en los que señaló que este tipo de detenciones tiene un fuerte impacto en la integridad de las personas. Sin embargo, la ilicitud y consecuente desestimación de las pruebas obtenidas por la autoridad policiaca en detención prolongada sin justificación, es una situación ajena a la valoración de las pruebas obtenidas por el MP o el **juez** de la causa, pues, si con estas últimas, se acredita la comisión del hecho delictivo, la responsabilidad penal se encontrará comprobada.

CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES

Piden unificar códigos familiares (Excélsior)

Al continuar en Nuevo León los foros para la elaboración del *Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares*, el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Rubén Moreira Valdez, se dijo a favor de una normatividad de avanzada para todo el país y a la medida de todos, retomando las mejores experiencias estatales. Consideró el también jefe de la bancada del PRI en San Lázaro que resolver este pendiente resulta fundamental porque ahora las entidades tratan de resolver preocupaciones propias con reformas que se topan con **controversias constitucionales**. Detalló el ex

gobernador de Coahuila que en la ruta hacia este código federal habrá que definir cuándo entraría en vigor. Recordó Moreira Valdez que formular dicho código es un mandato que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** le dio al Congreso y que debería cumplirse antes de terminar en el futuro primer período a iniciar en septiembre del segundo año de la actual 65 Legislatura. El presidente de la Jucopo dijo que estos trabajos deberán realizarse en coordinación con el Senado, donde también hay iniciativas en la materia, como la presentada por el coordinador de Morena en esa Cámara, Ricardo Monreal. Puntualizó que se refería a la importancia de contar con un horizonte de tiempo. “No puede ser que hagamos algo y que dentro de 4 ó 5 meses estemos diciendo: “¿sabes qué?, ya paramos los juicios hipotecarios, o ¿sabes qué?, dejamos indefensos a equis sector de la población, o ¿sabes qué? estábamos mejor cuando eran 32 códigos, o ¿sabes qué?, no previmos que es supletorio y mira, le pega a tal cosa”.

REASIGNACIÓN PRESUPUESTAL AL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CDMX

[En la mira, entes autónomos \(Reporte Índigo\)](#)

La administración que encabeza Claudia Sheinbaum se ha pronunciado por revisar y regular a los órganos autónomos locales, debido a que ha considerado que son costosos y han sido cooptados por partidos políticos. El 11 de enero de 2021, la jefa de Gobierno de la capital ofreció una conferencia de prensa donde se pronunció a favor de analizar el funcionamiento de instancias como el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (InfoCDMX)... La pugna por los recursos En su Proyecto de Presupuesto para 2027, el Instituto Electoral de la Ciudad de México solicitó en diciembre pasado mil 955 millones de pesos; sin embargo, el Congreso de la Ciudad de México le destinó 754 millones de pesos menos para ese ejercicio. Lo que provocó que el IECM acusara que su funcionamiento estaba comprometido y, por ello, impugnó el recorte ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México. Para junio pasado, el TECDMX falló a favor del IECM y ordenó al Congreso asignar el presupuesto faltante. No obstante, el Gobierno local impugnó ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** porque consideró que el TECDMX no tiene facultades en materia de presupuesto y, en julio pasado, la **SCJN** suspendió la sentencia del tribunal local. Dicha suspensión se sumó a la medida cautelar otorgada por la Sala Constitucional del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial de la Ciudad, en la resolución de la controversia constitucional CCI/2372022. Al hacer el anuncio de la determinación del máximo tribunal, el presidente de la Mesa Directiva del Congreso capitalino, Héctor Díaz Polanco, precisó que ambas suspensiones ordenan al TECDMX abstenerse de realizar cualquier acto tendiente a ejecutar la sentencia del 15 de junio.

DECLARATORIA DE PROCEDENCIA/INMUNIDAD PROCESAL

[Opinión/Se Dice en la Grilla \(Milenio Diario Tamaulipas-versión digital-\)](#)

Que arrancó agosto y la cuenta regresiva para que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** resuelva las **controversias constitucionales** interpuestas en torno al desafuero del gobernador Francisco García Cabeza de Vaca, en sesión prevista para el 17 de este mes.

REFORMA ELÉCTRICA

[Opinión/Fadlala Akabani \(Excélsior\) “Soberanía, indispensable para el desarrollo económico”](#)

...A nadie debe sorprender que, como en anteriores ocasiones, el conservadurismo prefiere defender el interés extranjero y cuestionar sin elementos al gobierno de México; a los que estamos con el Presidente de México nos corresponde la labor de acompañarle en la larga lucha por la recuperación de la industria eléctrica y la soberanía energética nacional. Ante este proceso debemos tener claro que las consultas, más que la profundización de un conflicto, son un mecanismo de solución de dudas y controversias; por ejemplo, respecto a cambios a la *Ley de la Industria Eléctrica* (2021) como la asignación prioritaria a CFE del 54% del mercado eléctrico, decisión avalada como constitucional por la **SCJN** en abril de 2022. Asimismo, conviene ponderar que en el Capítulo 8 del T-MEC, Estados Unidos y Canadá reconocen a México el dominio directo y la propiedad inalienable e imprescriptible de todos los hidrocarburos del

territorio nacional, así como el derecho soberano a reformar la Constitución y legislación interna en la materia.

LEY FEDERAL DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

Opinión/Benito Nacif (*El Economista*) “Calumnias mañaneras”

Fue un espectáculo penoso, incluso para los estándares de la conferencia de prensa “mañanera”. El director de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), Ricardo Sheffield, presentó la lista de servidores públicos que supuestamente violan la *Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Pùblicos* al percibir un salario superior al del presidente de la República. La intención del Presidente López Obrador era montar una especie de “quién es quién en los salarios”, con el objeto de denunciar ante los medios de comunicación a servidores públicos que tienen remuneraciones excesivas. Le encargó la tarea de armar la lista del escarnio al director de la Profeco, un político guanajuatense que se convirtió a la causa de la austeridad republicana en 2018 al ver frustrada su ambición de convertirse en el candidato del PAN a la gubernatura del estado... Para empezar, el director de PROFECO llegó desinformado a la conferencia de prensa. Parecía desconocer la historia de la *Ley de Remuneraciones* y, desde luego, la versión de esta disposición jurídica que está vigente desde mayo de 2021. Acusó a integrantes del **Poder Judicial de la Federación**, la FGR y diversos órganos autónomos -incluyendo al INE y Banco de México- de violar el artículo 6 de la ley aprobada en noviembre de 2018. El artículo 6 de la *Ley de Remuneraciones* vigente dice otra cosa completamente distinta. Con las reformas y adiciones que se hicieron por mandato de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, el tope salarial al que están sujetos los servidores públicos dejó de ser “lo que gana el señor Presidente”, como dijo Sheffield, sino la remuneración anual máxima, definida en el Presupuesto de Egresos de la Federación...

Violan la Carta Magna federal los funcionarios que ganan más que el Presidente (*La Jornada*)

Los funcionarios públicos que ganan más que el Presidente de la República violan la Constitución mexicana; sin embargo, se han valido de **amparos** para conservar esos sueldos, señaló la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo. Dijo que en la capital, funcionarios de organismos autónomos cuyas percepciones son mayores a las de ella en algunos casos se han amparado, en otros, lo que ha hecho el Congreso de la Ciudad de México es disminuirles sus presupuestos. De tal manera que ellos decidan qué tipo de austeridad interna tienen que hacer para poder cumplir con el presupuesto que se les asigna, pero sí están en falta porque ningún servidor público debería ganar más que el Presidente, como lo establece la Carta Magna del país, lo cual incluye a los funcionarios de los Gobiernos federal, estatales y municipales recalcó.

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA JUDICIAL

Condenan en NY amagos a jueces (Reforma)

El Colegio de Abogados de Nueva York reprobó las amenazas del Presidente Andrés Manuel López Obrador contra **jueces mexicanos** que resuelven en contra de sus proyectos de Gobierno. En un pronunciamiento público, advirtieron que esos amagos van en contra del derecho internacional de contar con un **Poder Judicial** independiente. Criticaron incluso que **jueces como Juan Pablo Gómez Fierro** sean actualmente objeto de investigaciones. El Colegio llamó al Gobierno mexicano y a sus funcionarios a respetar la **independencia judicial** conforme el derecho internacional y los compromisos de México en la materia. “Anunciar públicamente investigaciones en contra de **jueces** que han dictado resoluciones en contra del Gobierno viola las normas internacionales porque socava el respeto y la independencia del **Poder Judicial**, intimida a los **jueces** involucrados y los disuade de desempeñar independientemente sus deberes”, indicó. El Colegio recapituló las veces que López Obrador y el subsecretario de Seguridad, Ricardo Mejía, han atacado a los **jueces Ramón Lozano Bernal y Juan Pablo Gómez Fierro** por otorgar suspensiones en litigios de la industria eléctrica. Se ha sembrado públicamente sobre ellos la sospecha de actos de corrupción, lamentó el organismo. Destacó que, en el caso de **Gómez Fierro**, después de que López Obrador solicitó investigarlo, el **Consejo de la Judicatura** abrió un expediente y el **Presidente de la Corte** confirmó que no se había encontrado nada irregular, pero el mismo día se informó que la UIF investigaba al **juez** y a su familia. ([La Razón de México](#)) ([El Financiero](#))

Opinión/F. Bartolomé (Reforma) “Templo Mayor”

... Los abogados ¡de Nueva York! están... interesados... en defender a los jueces... ¡mexicanos! Resulta preocupante que sean los abogados de aquella ciudad norteamericana quienes alcen la voz en favor del **Poder Judicial**, ante los embates del Presidente Andrés Manuel López Obrador... Un caso resulta especialmente significativo: el de **Juan Pablo Gómez Fierro**, quien se ha convertido en el símbolo de la defensa de la legalidad ante los caprichos de la 4T...

ROTACIÓN DE JUECES

Se oponen a la rotación (El Heraldo de México)

La **Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED)** rechazó la iniciativa de reforma de rotar a **juzgadores** cada cinco años. De acuerdo con Froylán Muñoz Alvarado, director nacional de la asociación, viola la **independencia e inamovilidad judiciales** de los **impartidores de justicia**, pues es contrario a **estándares constitucionales, jurisprudenciales e internacionales**.

TREN MAYA

Juez concede segunda suspensión (El Universal)

El **titular del Juzgado Primero de Distrito en Yucatán, Adrián Fernando Novelo Pérez**, concedió a la asociación civil *Defendiendo el Derecho a un Medio Ambiente Sano* una **segunda suspensión definitiva** contra los trabajos en el Tramo 5 Sur del Tren Maya. El incidente resuelto el 29 de julio por el **juez Adrián Novelo** se publicó hoy en estrados electrónicos. Corresponde a la **demandas de amparo 923/ 2022**, promovida en abril y se refiere a los permisos, autorizaciones y trabajos de planeación, ejecución y desarrollo de actividades del tramo que va de Cancún a Tulum. Será este 5 de agosto cuando se realice la audiencia en la que se resolverá el fondo del caso, para determinar si se le concede el **amparo** a la asociación civil. Antonella Vázquez, fundadora de la organización, explicó que el **juez** resolvió otorgar la **suspensión definitiva** al confirmar que no hay autorización de impacto ambiental para el Tramo 5 Norte, de Cancún a Playa del Carmen. Tampoco se han cumplido las condicionantes de la autorización de impacto ambiental expedida por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) el pasado 20 de junio, respecto al Tramo 5 Sur, de Playa del Carmen a Tulum, explicó. ([Reforma](#)) ([La Razón de México](#)) ([24 Horas](#)) ([El Financiero -espacio en primera plana-](#)) ([Reporte Índigo](#)) ([La Jornada](#)) ([El Economista -espacio en primera plana-](#)) ([Ovaciones](#))

Se expropiaron otras 109 ha para el Tren Maya (El Universal -espacio en primera plana-)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador decretó la expropiación de 36 inmuebles privados, con una extensión de más de 109 hectáreas, para la construcción del Tramo 5 Sur del Tren Maya, en los municipios de Solidaridad, Benito Juárez, Puerto Morelos y Tulum, en Quintana Roo. En el decreto publicado ayer en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* se detalla que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) cubrirá la indemnización que según la ley deba pagarse a quienes acreden su legítimo derecho, de conformidad con los avalúos que emita el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (Indabin)... Entregarán informes sobre la declaración de obra de seguridad nacional: En su conferencia de prensa, el jefe del Ejecutivo adelantó que entregará al **juez federal Adrián Novelo** toda la información por la que se declaró al Tren Maya como un proyecto de seguridad nacional. A pregunta expresa, el Mandatario federal aseguró que la Presidencia de la República o la Secretaría de Gobernación (Segob) son las que poseen el control legal del Tren Maya. ([Excélsior](#)) ([Milenio Diario -espacio en primera plana-](#)) ([El Financiero -espacio en primera plana-](#)) ([Ovaciones](#))

Una buena jornada democrática participaron alrededor de 2 millones 500 mil ciudadanos: López Obrador Unomásuno

... Durante su *mañanera*, el Primer Mandatario acotó que Presidencia o la Secretaría de Gobernación podrían estar a cargo de la construcción del tramo cinco del Tren Maya y que se entregará a un **juez** la declaratoria de seguridad nacional. Ratificó que no se afectará ningún cenote y río subterráneo por la obra y que se cuenta con recursos económicos suficientes para bardear 25 kilómetros de la Región Jaguar de Tulum y se contempla ampliar en 15 mil hectáreas la reserva ecológica de Calakmul. Anunció que este fin de semana viajará, en gira de trabajo, a los estados de Colima y Nayarit a efecto de constatar los avances que respecta del sector salud y las sedes de la Universidad para el Bienestar "Benito Juárez García", además el Presidente Andrés Manuel López de poner en servicio varias sucursales del Banco del Bienestar.

Opinión/Enrique Galván Ochoa (La Jornada) "Expropiación"

Los desencuentros del Presidente López Obrador con **jueces, magistrados y Ministros del Poder Judicial** vienen de tiempo atrás... En el tiempo presente, ese poder es uno de los representantes del conservadurismo no exento de corrupción. Cada día pone piedras (rocas) en el camino de Andrés Manuel. Vienen más desencuentros. Oficializó la expropiación por causa de utilidad pública de un millón 93 mil 118 metros cuadrados para la construcción del tramo 5 del Tren Maya, declarado como obra de seguridad nacional. La superficie de propiedad privada se localiza en los municipios de Benito Juárez, Puerto Morelos, Solidaridad y Tulum. Fracasaron las conversaciones con los dueños, serán indemnizados; la expropiación es el último recurso que establece la Constitución. Ayer mismo se informó sobre una segunda **suspensión definitiva** de las obras del tramo 5, otorgada por un **juez del Primer Distrito del estado de Yucatán**. Litigios van, pero el tren también.

¿Declarar al Tren Maya "obra de seguridad" nacional para continuar con los trabajos fue correcto? (Publimetro)

María Graciela Gaitán Díaz Senadora de la República por el PVEM: De conformidad con el acuerdo emitido por el Consejo de Seguridad Nacional, se advierte la declaratoria de la construcción del Tren Maya como de "seguridad nacional" puesto que dicha obra implica vías férreas; es prioritaria, estratégica y de interés general, dado que generará desarrollo económico y traerá beneficios a los mexicanos... Correspondrá a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, en caso de que se interpongan los recursos correspondientes, determinar si la declaratoria que nos ocupa se apega o no a la Constitución federal y, consecuentemente, dicha decisión determinará la legalidad del referido acuerdo. No omito mencionar que en los propios **juicios de amparo** en los que se ha concedido la **suspensión definitiva** para el efecto de que no se continúen los trabajos de construcción en algunos tramos de la obra, se podrá promover, por una parte, la violación a la **suspensión** y, por otra parte, la modificación a dicha medida cautelar por hecho superveniente, y los **juzgadores de amparo** determinarán su procedencia en ambos medios de defensa.

Opinión/Roberta Garza (Milenio Diario) “El tren del terror”

...Todo el Tren Maya. La ausencia de estudios de suelo o medioambientales; la misteriosa caída de Compranet por más de una semana; los cambios de trazo *sin ton ni son*; la opacidad del destino de la caoba, del machiche y el salaam, entre otras maderas preciosas arrancadas a granel y de las que nadie parece saber el destino; el que el Presidente se pase por el arco del triunfo una orden del **juez federal Adrián Novelo** que ordenaba parar las obras del tramo número cinco del proyecto, uno que arrasaría con las frágiles estructuras de la red de cenotes de la península; la entrega de la obra a los militares; la declaratoria del proyecto, sin pies ni cabeza jurídica, como de seguridad nacional, con la opacidad que eso implica; y, ayer, la expropiación sumaria de 36 inmuebles privados en Solidaridad, Tulum y Benito Juárez. Más de 100 hectáreas que López Obrador ordenó a la Sedatu ocupar de manera inmediata. Es difícil elegir cuál de estas machincuepas es más tóxica para la nación...

Opinión/Rodrigo Alpízar (El Sol de México) “La Seguridad Nacional y la opacidad”

El Gobierno federal decidió que la construcción de uno de sus proyectos insignia, el Tren Maya, fuera clasificada como de Seguridad Nacional; esto con el objetivo de no cumplir los mandatos legales emitidos por el **Poder Judicial** que buscan detener las obras del tramo 5, concretamente. Es decir que la Presidencia de la República hizo uso de una clasificación inacabable y prácticamente incuestionable, donde no puede intervenir otra autoridad, para proteger un proyecto que francamente no cumple con los criterios que la propia *Ley de Seguridad Nacional* enuncia, ya que se entiende por “Seguridad Nacional” a las acciones que ayuden a mantener la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano, de forma inmediata y directa. *¿Cómo un proyecto de obra pública destinado al comercio y al turismo, ayudaría al Estado a mantener alguno de esto de estos tres elementos?* Basta revisar el artículo tercero de la ley en cuestión para notar que un tren no está relacionado con la preservación de la integridad territorial, la soberanía o la independencia...

Opinión/David Páramo (Excélsior) “Remate preocupante”

El PAS está preocupado, ahora, por los funcionarios del Gobierno federal (en este caso de las secretarías de la Defensa y de Gobernación), puesto que, ante la gran cantidad de **amparos definitivos** que están otorgando los **jueces** en contra del Tren Maya, estos funcionarios están determinados a seguir las obras porque el Presidente las consideró de seguridad nacional y hasta directamente dijo que él era el responsable. Sea como sea, gane quien gane la siguiente elección, tendrán que darse muchas explicaciones jurídicas en las que, como siempre ocurre, los de arriba no tendrán que dar cuentas, sino los funcionarios que firman los documentos: *¿lo tendrán considerado? ¿Ha hecho algo Luisa Alcalde para conciliar las posiciones entre empresa y sindicato?* Fuentes vinculadas con la situación dicen que ni la Secretaría del Trabajo ni sus funcionarios han hecho algo importante para que las partes lleguen a un acuerdo.

Opinión/Francisco Martín Moreno (Reforma) “La ley de la selva”

Cuando AMLO se encontró con una catarata de **amparos** que le impedían proseguir con la construcción del Tren Maya, otra obra suicida que también nacerá quebrada, trató de hacer valer el argumento de la “seguridad nacional”, para lo cual expidió un decreto en extremo vulnerable sin tomar en cuenta lo establecido al respecto por la propia *Ley de Seguridad Nacional* que la define como las acciones destinadas a mantener la integridad, la estabilidad y permanencia del Estado mexicano que conlleven a proteger al país frente a riesgos y amenazas. Dicho ordenamiento se propone preservar la soberanía e independencia nacionales y la defensa del territorio, mantener el orden constitucional y la unidad de la Federación, así como fortalecer las instituciones democráticas de Gobierno, defender al país frente a otros Estados y hacer valer el régimen democrático fundado en el desarrollo social, económico y político... Un proyecto ferroviario como un tren de carga y de turismo no puede significar un atentado en contra de la seguridad nacional... Dado el caso de que un **juez o jueces** dicten la destitución, la inhabilitación y hasta el encarcelamiento de un funcionario público que haya ignorado un **amparo**, *¿la Fiscalía va a ejecutar las sentencias emitidas por el Poder Judicial*, es decir, va a apoyarse en la fuerza pública para sacar de sus oficinas y arrestar al director de Fonatur o al secretario de Gobernación? Ante la inobservancia de la ley promovida por el propio Gobierno, *¿qué sigue en la ley de la selva?*

Opinión/Julio Hernández López (La Jornada) "Tren Maya y legalidad"

Ayer, en tanto un **juez federal** otorgaba una **suspensión definitiva** en uno de los litigios relacionados con el Tren Maya, para que no avance la construcción del tramo 5, el Presidente de la República optó por el recurso de la expropiación de tierras, lo cual, aunado a la declaratoria previa de seguridad nacional en el asunto, le debería permitir la continuación de los trabajos. Habrá de verse cómo y de qué manera termina este diferendo trascendente entre legalidad y política. ¡Hasta mañana!

Opinión/De Jefes (El Financiero) "Los retos de la gobernadora electa de QR"

A quien no le fue tan bien en la gira de este fin de semana es a la gobernadora electa por Quintana Roo, Mara Lezama, porque además de los reclamos de las madres de las víctimas de la violencia y desaparición en el estado, en breve tendrá que asumir la responsabilidad en dos temas que preocupan. Por un lado, el trazo del tramo 5 del Tren Maya y la inconformidad de los habitantes por la devastación de la selva. También tendrá que fijar postura en el caso de la cantera de Calica, propiedad de Vulcan Materials, a la que el Presidente Andrés Manuel López Obrador acusa de haber ocasionado un daño medioambiental en la zona, no obstante de que cuenta con los permisos para operar. Será el 3 de agosto cuando un **juez** local determine si la clausura fue justificada o le otorga un **amparo** para que los más de 400 trabajadores regresen a su fuente de empleo.

Opinión/A la Sombra (El Sol de México)

Visiblemente molesto ante los cuestionamientos sobre los **amparos y suspensiones** al Tren Maya, el Presidente Andrés Manuel López Obrador reiteró este inicio de semana que el desarrollo de la obra es un asunto de "seguridad nacional", al que se le dará seguimiento ahora, tanto desde la Presidencia como desde la Secretaría de Gobernación, como adelantó Fonatur. Según nos comentan, los atrasos en la construcción tenían ya muy enchilado al Mandatario, por lo que tuvo que encargar la intervención de Adán Augusto López, así como de su círculo más cercano en Palacio Nacional, para que su megaproyecto de infraestructura pueda ser inaugurado el próximo año. Y de ahí también el golpe que lanzó ayer, el decreto de expropiación de tierras. no es propiedad de un grupo o una secta. Aunque sí parece, una secta amloísta.

REVOCACIÓN DE FALLO/REAPREHENSIÓN/EXTRADICIÓN/CASO RAFAEL CARO QUINTERO

Representará defensor de oficio a Caro Quintero en juicio de extradición (La Jornada)

El fundador del *Cártel de Guadalajara*, Rafael Caro Quintero, quien se encuentra en la prisión federal de El Altiplano, Estado de México, desde julio pasado, aceptó que sea un defensor de oficio quien lo represente en el juicio de extradición a Estados Unidos. El **Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP)** notificó a **Adrián Rivera López, juez Primero de Distrito en Amparo y Juicios Federales del Estado de México**, que designó a un abogado de oficio adscrito al **Juzgado Quinto de Distrito de Procesos Penales Federales** de la entidad, quien protestó al cargo como defensor del narcotraficante. "El titular de la delegación en el estado de México del **Instituto Federal de Defensoría Pública** designa como defensor público del quejoso... a..., señalando domicilio donde puede ser localizado... adscrito al **Juzgado Quinto de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de México**, quien acepta y protesta el cargo conferido", señala el resolutivo. Sin embargo, en el acuerdo se reservó publicar el nombre del defensor público, quien solicitó acceso al expediente electrónico, a las constancias de la **demandada de amparo** y de la **suspensión** de plazo que un **juez federal de Puente Grande**, Jalisco, otorgó a Caro Quintero para frenar por el momento su extradición al vecino país del norte, ya que es requerido por Washington para juzgarlo por el asesinato de Enrique Camarena, elemento de la agencia antidrogas de Estados Unidos (DEA, por sus siglas en inglés), en febrero de 1985, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. Hasta agosto de 2013, Caro Quintero cumplía una sentencia por el asesinato de Camarena, pero salió de la cárcel mediante un **amparo**, el cual fue revertido dos años después por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. En tanto, el Gobierno de Estados Unidos solicitó a las autoridades mexicanas sea extraditado con el fin de que comparezca ante la justicia de ese país, lo cual fue autorizado por la **SCJN** el 9 de octubre de 2019. Permaneció casi nueve años prófugo de la justicia hasta que el pasado 15 de julio fue detenido por elementos de la Secretaría de Marina. (*Reporte Índigo*) (*Unomásuno -versión digital-*) (*Basta!*)

Opinión/Confidencial (*El Financiero*) “Defensa pública”

El Capo de Capos, Rafael Caro Quintero, será representado por un **defensor público federal**, en lugar de un abogado particular, en su **juicio de extradición**. El destino del narcotraficante está en las manos del **Instituto Federal de Defensoría Pública**, después de que un **juez federal** frenara su **extradición** inmediata. Difícil creer que el otrora poderoso traficante ahora tenga que recurrir a recursos públicos para su defensa.

Opinión/Javier Tejado Dondé (*El Universal*) “¿México quiere extraditar a Caro Quintero?”

Hace dos semanas se capturó a Rafael Caro Quintero y, al día de hoy, éste sigue en México y se está desarrollando una intensa disputa legal por parte de sus abogados y defensores públicos tratando de evitar que sea **extraditado** a Estados Unidos, donde tiene cuentas pendientes con la justicia americana por el asesinato del agente de la DEA, Enrique “Kiki” Camarena Salazar, en 1985. Para Estados Unidos, Caro Quintero era el prófugo de su justicia más buscado. Ofrecían por él una recompensa de 20 millones de dólares, su captura era una prioridad y ésta fue tan importante para Estados Unidos que el procurador general de aquel país, Merrick B. Garland, emitió el mismo día de la detención un comunicado celebrándola y buscando su inmediata extradición a EU. Sin embargo, la “inmediata extradición” no ha sucedido y esto llama mucho la atención, pues cuando Caro Quintero fue capturado no tenía ninguna **orden judicial en México** que evitara su **extradición**. Todos sus juicios estaban concluidos. Pero cuando fue arrestado en Choix, Sinaloa, lo llevaron a los Mochis y de ahí al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, para posteriormente llevarlo al penal del Altiplano en las inmediaciones de Toluca, Estado de México. Cuando, sin haber impedimento judicial, lo pudieron haber trasladado en directo de los Mochis a los EU. El haberlo llevado a tantas ubicaciones en México, le dio oportunidad a sus abogados de lograr obtener **suspensiones judiciales** en varios lugares, con lo que la **extradición** que tanto piden los norteamericanos al día de hoy no se ha podido concretar...

CASO EMILIO LOZOYA

Denuncian a Gertz por tortura a Lozoya (Reforma)

El ex director de Pemex, Carlos Treviño, denunció ante la Fiscalía General de la República (FGR) a su titular Alejandro Gertz Manero por presuntos actos de tortura para obligar a Emilio Lozoya a incriminarse con falsedades en supuestos sobornos en el contrato de Etileno XXI. Si bien considera que la querella es “inútil”, porque Gertz no se investigará así mismo, el ex funcionario anticipó que denunciará al Fiscal ante el Departamento de Justicia de Estados Unidos bajo la Ley Global Magnitski, que persigue a extranjeros involucrados en corrupción y violación a derechos humanos. En la denuncia presentada el pasado viernes, su abogado Oscar Zamudio pide a la FGR abrir una investigación, anular la denuncia de Lozoya y desistirse de la solicitud de audiencia de imputación presentada contra Treviño en agosto pasado ante el **Centro de Justicia Penal Federal de Almoloya de Juárez**. El regiomontano acusa tanto a Gertz como a su mano derecha, Juan Ramos López, Fiscal de Control Competencial, de torturar psicológicamente a Lozoya para que presentara el 11 de agosto de 2020 la denuncia de los supuestos sobornos para la reforma energética de 2013 y para mantener las cláusulas del contrato de la planta de Etileno XXI... “Sin lugar a dudas, la denuncia de hechos falsos firmada por el señor Emilio Lozoya Austin fue obtenida por medio de tortura psicológica o mental perpetrada directamente por el titular de la FGR, que también lo obligó a allanarse materialmente al procedimiento de extradición y a cambiar de defensores por unos elegidos por la propia Fiscalía que no se opusieran al plan fraguado por su titular”. Treviño argumenta que si bien él no padeció en lo personal las torturas, un criterio de la **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia**, publicado el pasado 15 de julio, le confiere la calidad de ofendido a quien sufre las consecuencias de los tratos degradantes de un tercero, como en su caso ocurre con los dichos de Lozoya bajo coacción. ([La Jornada](#)) ([Unomásuno -espacio en primera plana-](#)) ([La Razón de México](#))

INTERVENCIÓN ILEGAL DE COMUNICACIONES

Revocan suspensión que protegía a Alito de nuevos audios de Layda Sansores (La Jornada)

Un **Tribunal Colegiado Federal** revocó la suspensión de plano que le otorgó un **juez** al líder nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, que lo salvaguardaba de la difusión de nuevos audios por parte de la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, que lo exhiben ante la opinión pública de supuestos delitos y

actividades irregulares. Los **magistrados del primer tribunal colegiado en materia penal del cuarto circuito** resolvieron que el **juzgado primero de distrito, con residencia en Nuevo León**, actuó de manera incorrecta al conceder la medida cautelar al priista cuando ya se había declarado incompetente para conocer el asunto. Argumentaron que el **juez de Distrito** carecía de competencia legal para emitir el auto impugnado, en los términos del numeral 42 de la *Ley de Amparo*, debido a que ya había declinado competencia legal para conocer del asunto y no podía pronunciarse al respecto hasta en tanto el **Juzgado** residente en Campeche le informara si aceptaba o no la competencia. “Jurídicamente no fue correcto que el **juez de amparo** admitiera la ampliación de la demanda, puesto que ya había declinado la competencia y, por ello, no podía pronunciarse sobre ese tópico hasta en tanto el **Juzgado** residente en Campeche le informara si la acepta o no, quien en todo caso estaría obligado a proveer sobre la ampliación de la demanda y la suspensión del acto”, señala el expediente. ([La Crónica de Hoy](#)) ([ContraRéplica](#)) ([Diario de México](#))

DELITOS DE ULTRAJES A LA AUTORIDAD

Trasladan al ex fiscal de Veracruz al penal del Altiplano (La Jornada)

XALAPA, Veracruz.- Jorge Winckler Ortiz, ex fiscal general del estado (diciembre de 2016 a septiembre de 2019), fue trasladado ayer por la madrugada del penal de Pacho Viejo, en Veracruz, al Centro Federal de Readaptación Social El Altiplano, en Almoloya, Estado de México, sin que se notificara a su familia ni abogados. El domingo por la noche un **juez de Control lo vinculó a proceso** por los delitos de desaparición forzada y privación ilegal de la libertad; asimismo, impuso al ex funcionario la medida cautelar de un año de prisión preventiva oficiosa y fijó un plazo cinco meses para la investigación complementaria. Militares, elementos del Centro Nacional de Inteligencia y de la Coordinación Nacional Antisecuestro de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana federal detuvieron el pasado 25 de julio a Winckler Ortiz en Puerto Escondido, Oaxaca, a unos meses de que cumpliera tres años prófugo... El domingo, luego de la audiencia en la cual se **vinculó a proceso** al ex fiscal general y que duró más de ocho horas, el abogado Rodolfo Félix Cárdenas, anunció que tramitaría un **amparo**. Argumentó que la orden de aprehensión contra su defendido fue firmada por una persona que se dijo **juez** en Pacho Viejo, 10 días antes de que se le entregara su nombramiento como juzgador interino. Agregó que el **juez de Control** debió declarar un receso de 20 minutos para subsanar esta observación. Félix Cárdenas agregó que se pidió llamar a una actuaria de un **Juzgado de Distrito en Materia de Amparo**, pero no acudió a la audiencia porque fue notificada fuera de su horario de trabajo. Expuso que la actuaria efectuó diligencias por las cuales un **juez de amparo** declaró inexistente la demanda de quien acusó a Jorge Winckler. ([Reforma](#)) ([Excélsior](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([Unomásuno -versión digital-](#)) ([Reporte Índigo](#))

DELITO DE ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO

Cártel Inmobiliario: desalojos, extorsiones, favores... (Milenio Diario -espacio en primera plana-)

La Fiscalía de Ciudad de México informó que va por Nicias René Aridjis Vázquez, ex director de Obras y Desarrollo Urbano de la alcaldía Benito Juárez de 2006 a 2018, señalado como uno de los líderes del **Cártel Inmobiliario**. La organización estableció un esquema de enriquecimiento ilícito a través del intercambio de favores por medio de colusiones con constructoras e inmobiliarias, así como extorsiones a empresarios... En tanto, un **juez** ordenó prisión preventiva contra Luis Vizcaíno, acusado de desalojos de forma violenta y nexos con constructoras por lo que permanecerá en el Reclusorio Norte. En respuesta, el líder parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados, Jorge Romero, acusó a la Fiscalía capitalina de inventar “cárteles imaginarios” para emprender una persecución política contra los opositores y cuestionó la actuación del MP por las referencias a un presunto *Cártel Inmobiliario* conformado por servidores públicos. ([La Razón de México](#)) ([La Crónica de Hoy](#))

DELITO DE DESAPARICIÓN FORZADA

Policías tras las rejas (Reporte Índigo)

Durante los años 2021 y 2022 se han presentado ya al menos cuatro sentencias judiciales en contra de policías municipales de Jalisco que se corrompieron, y que se involucraron en casos de desaparición forzada de personas, ameritando por ello condenas de hasta 50 años de prisión. Aunque asociaciones

civiles y organismos especializados en la defensa de los derechos humanos han advertido que prevalece un escenario de impunidad alrededor de las dinámicas de desaparición forzada de personas en el país, en Jalisco se han registrado algunas excepciones en años recientes. El primero de estos casos tuvo grandes repercusiones internacionales para Jalisco, pues se originó con la desaparición de dos ciudadanos italianos en el municipio de Tecalitlán, en el año 2018; sin embargo, luego de más de tres años de aquellos hechos, las autoridades lograron que los policías municipales que cometieron ese delito fueran castigados por el **Poder Judicial**. El 10 de abril de 2021, la Fiscalía de Jalisco informó que había conseguido que: “se dictara sentencia condenatoria de 50 años de prisión a los dos ex elementos de la Policía de Tecalitlán al demostrar su responsabilidad en la desaparición de dos ciudadanos italianos registrada el 31 de enero del 2018”... Al término de la audiencia de individualización de pena, el **Juez Sexto de Distrito Judicial** emitió la sentencia condenatoria de 50 años de prisión contra los dos oficiales; además: “deberán de realizar el pago económico de un millón 290 mil pesos como multa por concepto de la reparación del daño”.

DELINCUENCIA ORGANIZADA

Entregan a Román J. requerido por EU (Ovaciones)

El Gobierno de México entregó en **extradición** a Estados Unidos a Román J quien era requerido por la Corte de Circuito del Condado de Cook, Illinois, Estados Unidos de América por ser probable responsable del delito de homicidio en primer grado. Ello, en cumplimiento al Tratado de Extradición firmado entre México y los Estados Unidos de América, la Fiscalía General de la República (FGR). Román J es presunto responsable de apuñalar a un hombre ocasionándole la muerte, en diciembre de 2015 en un departamento en Chicago, Illinois.

Dan a sujeto 33 años por violación en EU (Ovaciones)

Imputado de violación equiparada cometida en el extranjero un sujeto fue sentenciado a 33 años de prisión, reportó la Fiscalía General de la República (FGR). Por medio de su delegación en Guadalajara, Jalisco, el imputado fue enterado de la resolución judicial por parte del **juez**. De acuerdo con la causa penal, los hechos se registraron tiempo atrás en la ciudad de East Wenatchee, en Washington, Estados Unidos de América, en donde César “F” abusó sexualmente de una menor de edad. Por lo anterior, se presentó la denuncia correspondiente ante el Ministerio Público de la Federación (MPF), y tras analizar las diversas pruebas obtenidas por éste, el **juez Cuarto de Distrito de Procesos Penales Federales en el estado**, dictó sentencia condenatoria de 33 años de prisión en contra de César “F” por el delito que ya hemos mencionado.

DISPUTA DE PREDIO

Corrupción de Ángeles Zuppa (Basta!)

El autoritarismo y la corrupción que existe en el Gobierno de Ángeles Zuppa Villegas están llevando a la alcaldesa a querer donar un predio al Gobierno federal del cual no tiene la propiedad legal de los terrenos, afirman comuneros. Habitantes de Tepotzotlán afirmaron que llevan años peleando el reconocimiento de la propiedad legal de los terrenos ubicados en libramiento lateral a la autopista México-Querétaro, en la esquina con el Libramiento Sur de Tepotzotlán. “Ese predio tiene un **amparo federal** y el ayuntamiento ya fue notificado, pero se ha negado a dar su declaración ante un **juez** y reconocer que no tiene la propiedad legal de los terrenos y que es la Comunidad Indígena Otomí de Tepotzotlán quien sí tiene el legítimo derecho de esas tierras”, aseguró el representante legal de los comuneros.

PODERES JUDICIALES LOCALES

Ahora atacan con ácido a una joven en Puebla (La Razón de México)

Una mujer que se dedica a vender pan en la vía pública fue atacada ayer por dos hombres, quienes le arrojaron ácido desde una motocicleta en la colonia Galaxias de Amalucan, en la capital de Puebla. Esta es la segunda agresión de este tipo en un lapso de poco más de dos meses, ya que el pasado 25 de mayo, una profesora fue agredida, también con ácido, por dos hombres en bicicleta afuera de las oficinas del Servicio de Administración Tributaria (SAT) en la zona de Angelópolis, municipio de San Andrés Cholula... Entre los casos más recientes de agresiones de este tipo se encuentra el linchamiento y calcinamiento del joven

Daniel Picazo, abogado y asesor en la Cámara de Diputados, ocurrido el pasado 10 de junio en el municipio de Huachinango. El informe de Causa en Común también recuerda y considera emblemático el asesinato de la activista y abogada Cecilia Monzón, ocurrido el pasado 21 de mayo en calles del municipio de Cholula. Respecto a este caso, la Fiscalía General de Justicia de Puebla informó que el presunto autor material del homicidio, Silvestre “N”, fue **vinculado a proceso penal por un juez de Control**, quien además dictó en su contra la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa.

“Es tiempo de un sistema de justicia digital” (El Universal)

El **magistrado presidente del Poder Judicial y del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Rafael Guerra Álvarez**, señaló que es momento de transitar a un sistema de justicia digital híbrido, y que trabajan en la modernización de los procesos para el acceso a la justicia de manera electrónica a través de expedientes digitales, firmas electrónicas, cheques de depósito y hasta audiencias a distancia. En este sentido, dijo que buscan combatir la desigualdad electrónica para que las personas tengan acceso a herramientas que rompan con los paradigmas tradicionales de justicia. Al participar en el foro Justicia Electrónica de la Ciudad de México, el magistrado presidente refirió que es el momento para transitar a un modelo de justicia digital “híbrido” que cambie a las plataformas digitales.

Arrestan a ex edil por violencia familiar (Excélsior)

TEPIC, Nayarit.— El ex presidente municipal de Santiago Ixcuintla, José Rodrigo “N”, fue detenido como presunto responsable de los delitos de violencia familiar y lesiones cometidos en agravio de una mujer. Fueron elementos de la Agencia de Investigación criminal de la Fiscalía General del Estado de Nayarit quienes cumplimentaron en el municipio de Santiago Ixcuintla la orden de aprehensión en contra del ex edil. El imputado, quien fue presidente municipal de Santiago Ixcuintla de 2017 a 2021, fue puesto a disposición del **juez de Control de Primera Instancia del Sistema Penal Acusatorio y Oral, con sede en la ciudad de Tepic**, para seguir con las diligencias correspondientes. Al cierre de esta edición no se había informado de su situación jurídica.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

MORENA/ELECCIÓN DE CONSEJEROS

Comienza ola de impugnaciones tras proceso interno de Morena (La Razón de México)

Después de las elecciones de Morena del fin de semana, morenistas de diferentes estados anunciaron que impugnarán el proceso interno por las anomalías registradas e incluso los comités estatales comenzaron a registrar denuncias. La elección morenista acumula aproximadamente 50 recursos ante las diferentes salas del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**; sin embargo, los nuevos recursos que habrán de agregarse serán por el desarrollo de los comicios y los resultados... Alejandro Rojas Díaz Durán, senador suplente de Ricardo Monreal, aseveró que las elecciones del fin de semana pasado demostraron que Morena tuvo una regresión política para convertirse en una "mala copia de un partido de Estado". "Morena está echando por la borda la posibilidad de ser el primer partido político del siglo XXI y es un remedio de un partido del siglo pasado", aseveró a *La Razón*. Reprochó que el dirigente nacional Mario Delgado pretenda "insultar la inteligencia" de los morenistas, al afirmar que vivieron "una fiesta cívica", cuando fue evidente que los comicios demostraron que están "hundidos en el lodo". Por ello, dijo que los recursos se procesarán en las dos instancias: primero, en el interior del partido, en instancias locales, a través de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia, y luego ante el **TEPJF**. ([ContraRéplica](#)) ([La Crónica de Hoy](#))

'Violencia prende alerta en Morena' (El Universal)

Tras las elecciones para renovar el Congreso Nacional de Morena, en las que hubo acarreo y hechos violentos, el académico John Ackerman aseguró que estos actos son una llamada de alerta, pero no significa que el movimiento "se haya echado a perder". "Es un espectáculo lamentable, pero insistir en este punto, esto no implica que Morena se haya echado a perder, sino que es una llamada de alerta para que todos pongamos de nuestra parte para defender el partido y la fortaleza de la 4T", subrayó. En entrevista con *El Universal* adelantó que gracias a las brigadas *cazamapaches* impulsadas por la Convención Nacional de Morena han reunido más de 200 denuncias de irregularidades, según un recuento. Mediante estas denuncias, el fundador del movimiento dijo que buscarán la anulación de la elección ante la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia y, en su caso, apelarán ante el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**. ([La Razón de México -nota principal-](#)) ([Reforma](#)) ([La Crónica de Hoy -espacio en primera plana-](#))

Músculo sobre fisuras (Reporte Índigo)

El proceso interno de Morena también dejó más de tres millones de ciudadanos afiliados al partido, mismos que pasarán a constituir el nuevo padrón de militantes luego de que el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** declaró sin certeza el anterior de menos de medio millón, según adelantó el dirigente nacional Mario Delgado. Sobre esto, el profesor Javier Santiago Castillo, académico de la Universidad Autónoma Metropolitana, señala a *Reporte Índigo* que el padrón de militantes bien podría representar problemas nuevamente en la renovación de la dirigencia nacional tomando en cuenta los procesos de impugnación que dejó la jornada del pasado fin de semana. "La deficiencia original de Morena es tener un padrón inconsistente y creo que esa deficiencia va a prevalecer. Conforme nos vamos acercando a la elección del 2024, significa un problema de carácter legal para Morena que los puede distraer de la tarea fundamental que es organizarse para las elecciones". En contraste, plantea que mientras Morena mantiene un riesgo de división y varias deficiencias al interior del partido, en el plano electoral está firme y sólo un acontecimiento de alta relevancia cambiaría las tendencias que hoy les favorecen. A lo que se suma que, aún con fallas en la organización, el partido se ha mantenido en constante movilización.

Cercanos a Sheinbaum y a AMLO serán congresistas (Milenio Diario)

En la integración del Congreso Nacional, Morena perfila a personajes ligados a la jefa de Gobierno de Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, y al Presidente Andrés Manuel López Obrador, mientras que algunas voces disidentes quedaron fuera de la lista de consejeros electos, como el académico John

Ackerman. El secretario de Gobierno capitalino, Martí Batres, ganó en su distrito en Benito Juárez con mil 991 votos, lo mismo que Mina Matus, directora de Participación Ciudadana, así como Cristina Cruz, quien fue delegada de programas federales en la ciudad... Aunque aún falta por revisar las impugnaciones y las más de 50 que ya se presentaron ante el **Tribunal Electoral**, será esta misma semana cuando Morena publique la integración completa de su Congreso Nacional.

Opinión/José Blanco (*La Jornada*) “4T: incierto futuro”

El papel de Morena, claramente, es organizar al pueblo para que, lejos de abandonar el movimiento, pueda levantarla en torno a las demandas al Gobierno para la creación de ese Estado. La indiferencia del pueblo respecto al ruido aludido, lo hará pasar no a la historia sino al olvido. ¿En qué está Morena? Sábado y domingo pasados en comicios distritales eligieron a sus congresistas. Un ejercicio en que las irregularidades y actos dudosos respecto de su validez reglamentaria y legal menudearon, sin que al escribir estas líneas estuviera claro el balance. Morena exigió la afiliación para tener derecho a votar, pero el **Tribunal Electoral** lo contradijo: ¿qué ocurrió? ¿lo sabremos? Por lo pronto ya se advierte un nuevo problema con un padrón acrecido al menos de modo extraño y confuso. Miembros de Morena, quién sabe cuántos, no están en tareas sustantivas como las enumeradas. Son los morenistas priistas, panistas y perredistas: están en el rejuego de las celadas y las intrigas.

Opinión/Maximiliano Cortázar (*Excélsior*) “El desaseo en Morena medio”

Pocos procesos internos como el protagonizado por el Movimiento Regeneración Nacional (Morena) el fin de semana pasado en la elección de distintos cargos a nivel local y nacional. Por la gravedad de los hechos, la cobertura de los medios de comunicación se concentró en la difusión de la ausencia total de civильidad entre las facciones en contienda, los testimonios de las extendidas prácticas antidemocráticas y las acusaciones de ilegalidad por parte de las corrientes desplazadas, que seguramente terminarán acudiendo ante las ventanillas del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**. Por procesos internos de partido tan desaseados Y sí, al margen de preferencias partidistas e ideologías, para todos resulta lastimoso este espectáculo de deterioro político. Espectáculo que, de acuerdo con los relatos de fuentes abiertas, llegó a los extremos con la quema de papelería electoral, expresiones de violencia entre corrientes antagónicas, coacción del voto, gente herida, detención de competidores internos, amenazas a beneficiarios de programas sociales, acarreo de ciudadanos sin la más mínima idea de qué hacían a la entrada de las casillas, así como la inscripción de afiliaciones masivas controladas de manera selectiva por ciertos dirigentes.

Opinión/Elisa Alanís (*Milenio Diario*) “Morena, al más puro estilo del PRI-Gobierno”

Morena-gobierno se convirtió en el candil de la calle que incendia todo a su paso y pretende ocultar la oscuridad de la casa. Hace suyas las peores prácticas del PRI. Con la diferencia que hoy sus líderes lo niegan y quieren que los quieran. Son más cínicos, pues. Hasta los miembros que acusan abuso son tachados de traidores. Arrasan parejo. No se salvan *ebradistas*, *claudistas* ni *monrealistas*... Después del desastre de la jornada del Movimiento de Regeneración Nacional —donde hubo golpes, denuncias de acarreo, condicionamiento de programas sociales, cartas de afiliación con todo y nombre de por quién votar, exclusión de aspirantes, quema de urnas, etcétera—, queda claro que más que un cambio a los organismos autónomos electorales, lo que urge es modificar la regulación de los partidos políticos... Con sus pros y contras, el INE y el **TEPJF** seguirán siendo estructuras colegiadas a las que se pueda acudir, como lo harán en esta ocasión los morenistas inconformes. Pero, triste y preocupantemente, la ciudadanía continuará sufriendo las consecuencias de las corruptelas y acciones autoritarias que se dan dentro de los propios partidos. Los procesos para elegir a sus dirigencias, que a su vez decidirán candidaturas, son cavernas profundas de intercambio de favores y opacidad. Ahí están las encuestas-dedazo como botón de muestra.

Opinión/Jorge Fernández Menéndez (*Excélsior*) “Morena: democracia sin demócratas”

Las elecciones internas en Morena para elegir a sus consejeros nacionales han confirmado, una vez más, que el partido en el poder tiene altas capacidades para ganar elecciones, pero muy pocas o ninguna para organizar las propias. No recuerdo una sola elección de Morena, o incluso antes en el PRD, donde convivían

muchos de quienes hoy son los dirigentes de Morena, que se pudiera realizar sin graves conflictos. En octubre del 2019 fue el propio **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** el que anuló el proceso interno de Morena, que se estaba llevando a cabo con innumerables irregularidades y denuncias, incluyendo los malos manejos económicos y de la expresidenta del partido, Yeidckol Polevnsky. El **TEPJF** anuló el proceso interno porque, entre otras razones, no existía un padrón confiable del partido. Los comicios se habían dado en un ambiente de violencia y confrontaciones que no se pudieron solucionar internamente. Pasó un año hasta que en 2020 otra vez el **TEPJF** tuvo que intervenir para tomar el control de un proceso interno que el partido no podía conducir y le ordenó al INE que organizara una encuesta nacional abierta que definiera la elección de la dirigencia, pero incorporó, además, la cuota de género, que obligó a que la presidencia y la secretaría general fueran para hombre y mujer o viceversa... Vimos golpes, batazos, acarreos descarados, robo de casillas.

Opinión/Francisco Cárdenas Cruz (*La Razón de México*) “Pierde credibilidad Morena; la ganan INE y TEPJF”

Como quiera verse, tras la “histórica jornada electoral” interna de congresistas de Morena, plagada de irregularidades y violencia, denunciadas por sus mismos militantes y también reconocidas por su propio fundador, el Presidente Andrés Manuel López Obrador y su dirigente nacional, Mario Delgado, aunque minimizadas y avaladas por ambos, el partido que gobierna pierde credibilidad y confianza ciudadana y la ganan organismos electorales, a los que se pretende desaparecer con una iniciativa que, sin mayoría morenista absoluta en la Cámara de Diputados, se buscará aprobar en el próximo periodo de sesiones. Por más declaraciones que intentan negar o desdeñar una realidad difundida en infinidad de videos publicados a lo largo del fin de semana, en que aparecen los morenistas, mujeres y hombres, enfrentados a golpes y puntapiés, acarreo de votantes, reparto de despensas y urnas y boletas quemadas, lo visto confirma que ese Movimiento de Regeneración Nacional dista de ser un verdadero partido político, mientras se fortalece la permanencia de los organismos electorales.

Opinión/Iván Arrazola (*Contra Réplica*) “Morena: un partido nuevo con prácticas viejas”

El partido Morena celebró este fin de semana su elección para renovar su Congreso Nacional, proceso que estuvo marcado por los constantes conflictos antes y después de celebrado el proceso, partido acostumbrado a tensar la cuerda y llevar las situaciones al límite, se podían esperar dos escenarios para el partido gobernante: el primero, un proceso en paz en el que se renovaran las dirigencias distritales sin conflictos ni quejas entre los militantes, y el otro escenario donde las quejas, denuncias e inclusive la violencia marcaran los comicios. Desde el año 2019 el **TEPJF** determinó que el padrón de militantes de Morena no era confiable y a unos días de realizarse los procesos de renovación de sus autoridades a nivel distrital, en las que se elegirían a 3000 coordinadores distritales, el **Tribunal** ordenó modificar las condiciones de la elección, al solicitar que las personas que participaran en el proceso fueran afiliadas el mismo día en el que se llevarán a cabo las elecciones. La determinación del **Tribunal** generó caos y cientos de quejas en algunos estados donde la militancia denunció acarreos y cooptación de votantes.

Opinión/Francisco Báez Rodríguez (*La Crónica de Hoy*) “Las dos democracias de AMLO”

El proceso de renovación de la dirigencia de Morena ha resultado en una evidencia de cómo viejas prácticas se presentan en organizaciones que presumen de novedosas y de cómo intentos que se presumían democráticos resultan en lo contrario... Y eso significa que, para López Obrador, hay dos tipos de democracia. Una, la falsa, que se realiza en paz, con padrones confirmados, candidatos en las credenciales de identificación, conteo de votos al alcance de los ciudadanos, reglas claras de comportamiento, seguimiento de denuncias y **Tribunal Electoral**. En esa hay “magia”, que es negra cuando ganan neoliberales y conservadores. En la democracia verdadera, en cambio, puede haber de todo: padrones rasurados y vueltos a crecer, rellenado y robo de urnas, golpizas, acarreos, pago por voto, etcétera, siempre y cuando el resultado sea una victoria del representante único del pueblo bueno.

Opinión/Fernando Belaunzarán (*Excélsior*) “Morena frente al espejo”

No faltó nada del repertorio: acarreo, compra de votos, exclusión de disidentes, urnas embarazadas, falsificación de boletas, tacos, carruseles, violencia desbordada, uso de recursos públicos, intervención gubernamental, coacción a beneficiarios de programas sociales, robo y quema de material electoral. Reprodujeron todo lo que decían combatir y si algo llamó la atención es que no hicieron ningún esfuerzo por disimular tan malas mañas. El fraude generalizado en las asambleas distritales de Morena quedó profusamente documentado. Infinidad de videos dieron cuenta de los conflictos, irregularidades, fallas, trampas y delitos durante la jornada. Abundaron denuncias de militantes avasallados por la maquinaria clientelar y es un hecho que los resultados se litigarán. A juzgar por la evidencia conocida, se podría anular el proceso si el **Tribunal** resiste las presiones que vendrán.

Opinión/Roberto Vizcaíno (*Diario Imagen*) “Y aplicaron todos los vicios electorales en una sola jornada”

No pocos mexicanos viven en el pánico desde el pasado sábado. Ciudadanos normales como usted y yo, que vieron cómo huestes de Morena acudieron a todo lo indebido, incluida la violencia misma, para asegurar para sus líderes y jefes de corriente o tribu uno de los 10 cargos disputados en los 300 distritos electorales para formar parte de los 3 mil congresistas del próximo Consejo Político Nacional del partido en el poder... Pero desde que Delgado lanzó la convocatoria se comenzó a prefigurar el desastre. Terminaron registrándose 42 mil 583 aspirantes a congresistas de Morena para de ahí elegir a 3 mil. Durante todos estos años las dirigencias de Morena y el propio Andrés Manuel López Obrador mantuvieron cerrada la afiliación de nuevos militantes. El tabasqueño y sus gerentes tuvieron siempre la desconfianza de que pudieran ser penetrados por otras fuerzas e intereses a través de aceptar la militancia de personajes que luego buscaran cargos internos o candidaturas diversas. Bueno, ahora tuvieron que abrir abruptamente y sin ningún control la afiliación para poder elegir en una interna a los 3 mil consejeros nacionales. Algunos de los duros de Morena interpusieron recursos para impedir tal cosa. Pero el miércoles pasado, a propuesta del **magistrado presidente Reyes Mondragón**, el **Pleno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** determinó que en la interna de Morena del sábado podrían votar todos quienes presentaran su credencial de elector y su formato de registro de militancia, cuyo formato se podía conseguir en Internet...

Opinión/Humberto Mares Navarro (*Diario Imagen*) “Morena y su congreso”

Morena, durante el fin de semana, realizó su elección de los representantes de su congreso nacional y en una jornada electoral en los 300 distritos que conforman el país, en donde se vieron los viejos vicios y mañas. Acarreo, inducción de voto, papelitos con nombres para votar, compra de votos, golpes, batazos, quema de urnas y boletas, amenazas de cancelar programas sociales, sobre todo a adultos mayores se escucharon y dejaron ver, como en los años setentas y ochentas... Lo cierto es que el cochinero de elección de Morena fue generalizado y tan ese así que el doctor John Ackerman, distinguido y respetado morenista y catedrático, anunció que impugnará todo el proceso ante las autoridades correspondientes. Ackerman denunció operativos de acarreo masivo e incluso actos de intimidación y violencia durante el proceso electoral, que calificó de “cochinero” y tienen tantas evidencias, a tal grado, que están trabajando para montar una página web, que llamarán Expo-Fraude. Indicó que las denuncias para impugnar el proceso se presentarán por tres vías, en la Comisión de Honestidad y Justicia del partido, en el **Tribunal Electoral** y en la Fiscalía de Delitos Electorales.

Opinión/Alejandro Cacho (*El Heraldo de México -versión digital-*) “Morena al desnudo”

La elección interna del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), que llevó al poder a Andrés Manuel López Obrador, lo desnudó de cuerpo entero. Dejó claro que aún está lejos de convertirse en partido político serio. Sigue siendo un movimiento que depende de un solo líder... Todo ello se atribuye a personas ajenas que quieren perjudicar al movimiento. Puede ser, pero el partido en el poder está obligado a realizar una investigación a fondo y sancionar de manera ejemplar a todos los responsables para demostrarnos a todos que tiene autoridad moral. No importa si son personas ajenas, militantes de tierra, legisladores, gobernadores o secretarios de estado. Morena tiene la obligación de someterse a las resoluciones del árbitro electoral -INE y **Tribunal Electoral**- para dejar claro su compromiso con la legalidad. No basta con

decir no somos iguales o que ellos no son unos ambiciosos vulgares. Es momento de demostrarlo, porque Morena es hoy el partido más grande del país. Si se presentan las denuncias sobre todas esas irregularidades, el Instituto Nacional Electoral y el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** tienen la responsabilidad y la obligación constitucional de aplicar a fondo la ley. Sin miramientos. Se trata de dejar claro a Morena y a todos los demás partidos que no se permitirán violaciones a la ley de nadie.

REFORMA ELECTORAL

Oposición alista su foro de reforma electoral (24 Horas)

La coalición Va por México (PAN-PRI-PRD) en la Cámara de Diputados arrancará el próximo viernes sus propios foros sobre la reforma electoral sin “paleros”. “(Los foros) serán de cara a la Nación y serán con los actores que Morena ha dejado fuera de esta discusión para dar paso a sus asesores, a sus paleros, a sus *matraqueros* y vamos a llamar a los protagonistas de las instituciones democráticas”, expresó el líder del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en San Lázaro, Luis Espinosa Cházaro. Hasta el momento, dijo el perredista, se tienen organizados cinco foros, pero podría ampliarse, pues para ellos no tienen como fecha límite el inicio del periodo de sesiones, el 1 de septiembre. Entre los participantes a estos foros se encuentran: el ex consejero presidente del entonces Instituto Federal Electoral (IFE), **Luis Carlos Ugalde**, el ex magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Manuel González Oropeza, el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, entre otros. “Vamos a abrir el debate, vamos a confrontar estos temas de simulación con verdaderos foros para discutir la reforma electoral que el país requiere. No vamos a discutir a partir de lógicas narrativas de desaparezcamos al INE”, aseveró Espinosa Cházaro. (*Ovaciones*) (*El Sol de México*)

Opinión/Raymundo Riva Palacio (El Financiero) “En construcción, el fraude en 2024”

En los últimos meses se ha acumulado suficiente evidencia empírica para afirmar que el Presidente Andrés Manuel López Obrador está preparando quedarse con la Presidencia al término de su mandato. Quizá no propiamente en sus manos, pero sí a través de una o un títere. Esta evidencia empírica choca con su discurso de que es un demócrata, que no se reelegirá y que no permitirá que surja en México una dictadura... El Presidente mismo violó las leyes electorales, su gabinete recibió instrucciones de hacer campaña para inducir el voto en la consulta de la revocación de mandato -violando también las leyes electorales- y los órganos electorales se vieron rebasados por la forma como quienes rompieron las normas los ignoraron, aumentando su impotencia porque, frente a tanta ilegalidad, carecen de dientes -o valor para poder aplicar la ley. Si no fuera así, probablemente el **Tribunal Electoral** podría determinar que la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, están inhabilitados para participar en el proceso presidencial por sus violaciones a la ley en ese ejercicio.

Opinión/Eduardo Andrade (El Sol de México) “La nueva reforma electoral”

Infortunadamente, tanto el INE como el **TEPJF** indebidamente se han arrogado de facto estas “facultades extraordinarias para legislar” pretendiendo fundarlas en principios constitucionales abstractos que no deben tener aplicación directa en la materia electoral, e invadiendo funciones del Poder Legislativo hasta llegar al extremo de pretender darle órdenes sobre cómo debe configurarse un órgano de especial importancia constitucional como es la Comisión Permanente. Legisladores y **juzgadores** son igualmente responsables del ejercicio de la soberanía nacional y deben ser extremadamente celosos en el cuidado del sistema institucional establecido en la Norma Suprema, cuyo respeto tienen a su cargo. Ni unos, ni otros, pueden permitirse incurrir en conductas que alteren ese sistema. Los legisladores impidiendo que se invada su competencia, lo cual desdora al Poder Legislativo que deben ejercer, y los juzgadores evitando ampliar sus competencias mediante excesos en la función que les ha sido conferida, con lo que acaban demeritando al **Poder Judicial**. Es interesante mencionar, que a través de la mera función legislativa, sin tener que efectuar reformas constitucionales, hay distintos aspectos que pueden ser abordados y resueltos como ya se hizo en el caso de la reforma al artículo 10 de la *Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral (LGSMIME)* en el que se acota claramente la función del **TEPJF** frente al Legislativo. Desafortunadamente este pretende desconocer un acto legislativo de la máxima autoridad violentando un principio constitucional fundamental. Por esa actitud desafiante que solo puede conducir

a una innecesaria colisión, quizá sí valga la pena llevar a la Constitución disposiciones que delimiten indubitablemente las atribuciones de los órganos involucrados. ([Ovaciones](#))

Opinión/Freddy Sánchez (Diario Imagen) “Precios y desprecios. Ultraje democrático”

Como experimento democrático, previo a la discusión sobre una reforma electoral, las elecciones internas de Morena dejaron en claro lo que unos aseguran, otros niegan y unos más cavilan y dudan qué tan cierto podría ser. La descarada y trampa manipulación electoral en manos institucionales y morenistas, sin la presencia nacional del INE. Lo que por supuesto igual podría ocurrir si el Instituto Nacional Electoral y el **Tribunal Federal Electoral** fueran sustituidos por nuevos órganos oficiales o autónomos con presencia predominante en cargos de consejeros o **magistrados** de aliados partidistas, empleados de empresarios o peor aún: sirvientes del crimen organizado. De modo que si alguna lección a tomar en cuenta ha dejado el proceso interno morenista para la designación de sus futuros consejeros, es que entre más “manoseo” se pueda dar en los manejos y controles de los procesos electorales por parte de uno o varios grupos políticos con intereses de “Llevar agua a su molino”, inevitablemente habrá trámite, chanchullos y un sinnúmero de maniobras truculentas para un fin indeseable.

VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO

Prohíben a Layda hablar de priistas (Milenio Diario)

El **Tribunal Electoral** ordenó a la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, abstenerse de emitir comentarios sobre las diputadas del PRI y sus presuntas fotografías íntimas o hacer algún pronunciamiento que puede configurar violencia política en razón de género en su programa “Martes del Jaguar”, pues con ello puede vulnerar sus derechos políticos. ([La Jornada](#)) ([Excélsior](#)) ([24 Horas](#)) ([La Razón de México](#))

Opinión/César Cravioto (El Heraldo de México) “Es tiempo de mujeres, ¡la 4T va!”

Mi solidaridad con mi amiga y compañera: Quiero manifestar mi apoyo y solidaridad por la indebida sanción impuesta por la sala regional especializada del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, en contra de la senadora Antares Vázquez Alatorre sancionada descontextualizando una frase que empleó en contra de la oposición, hecho por el cual fue encontrada culpable de violencia política en razón de género. Las y los legisladores de Morena consideramos que órgano electoral se ha excedido en sus responsabilidades, pasando por encima de varios temas: el primero que las y los legisladores gozamos de inmunidad parlamentaria lo cual significa que ninguna persona puede reconvenirnos por nuestros dichos en el ejercicio de nuestras labores; olvidan también que sus facultades se restringen estrictamente a lo que la Ley les demanda, y ahora mediante criterios excesivos, pretende regular el debate al interior del Senado de la República, integrante del Congreso de la Unión y uno de los poderes del Estado Mexicano. La sentencia por parte del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** ha sido totalmente injusta. Es de todas y de todos conocido que quienes violentan en redes sociales y en los medios de comunicación son de la oposición; los insultos y las descalificaciones vienen de la oposición que ahora, en contubernio con la **Sala Regional Especializada** y el Instituto Nacional Electoral pretenden imponer a la mayoría parlamentaria una mordaza legislativa, ante la falta de argumentos reales para intentar mermar los altos niveles de aceptación que tiene la Cuarta Transformación. La **Sala Superior del Tribunal del Poder Judicial de la Federación** tiene ahora la oportunidad de revertir la infame sentencia en contra de la senadora Antares Vázquez Alatorre cuyos dichos fueron tergiversados, además de sancionarla por hechos que no cometió dejándola en indefensión, vulnerando su derecho a la justicia.

LEY FEDERAL DE REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

Sueldazos contra la ley (Reporte Índigo)

Contrario al principio de austeridad que impulsa el Gobierno de la autodenominada “Cuarto transformación”, y que ha sido respaldado por la jefa de Gobierno capitalina, Claudia Sheinbaum, para que ningún empleado del Estado mexicano gane más que el jefe del Poder Ejecutivo, estatal o federal, hay funcionarios que perciben sueldos muy por arriba de los gobernantes... En defensa de la nómina Armando Ambriz Hernández, quien es el servidor mejor pagado de la ciudad, recurrió a un tribunal para obtener su salario fuera de lo que ordena la ley. Tomó protesta como magistrado presidente del TECDMX

el 24 de octubre de 2019 y el 11 de noviembre de ese mismo año impugnó su salario de 118 mil pesos. De acuerdo con el expediente SUP-JE-1791/2019, fechado el 13 de noviembre de 2019, resuelto por la **Sala Superior del TEPJF**, Ambriz Hernández argumentó que su remuneración era desigual al de los otros magistrados a pesar de realizar el mismo trabajo.

Situación a nivel federal

El pasado 25 de julio, durante una conferencia *mañanera*, el titular del Ejecutivo federal, Andrés Manuel López Obrador, dio a conocer que hay 11 funcionarios con un sueldo superior al suyo, pese a las disposiciones de austeridad. La *Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos* de México establece que ningún servidor público debe ganar más que el Presidente; no obstante, en la práctica las cosas son distintas. El primer mandatario gana 136 mil 700 pesos mensuales, pero hay trabajadores del Estado que reciben una retribución por encima de este monto. De estos, destacan **Reyes Rodríguez Mondragón, magistrado presidente de la Sala Superior** (286 mil 500 pesos)...

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Negación de datos aumenta impugnaciones ante INAI (La Razón de México -espacio en primera plana-)
Las impugnaciones de solicitantes de información al Gobierno federal se han incrementado este año, como consecuencia de la falta de transparencia. De enero hasta el 24 de junio del 2022, varias instituciones y organismos de la Administración Pública Federal han registrado el mayor índice de recurrencia en materia de transparencia en lo que va de este Gobierno, con 7.6 por ciento, y entre los más afectados con la opacidad se encuentran los fideicomisos y los fondos públicos. Este concepto se refiere al porcentaje de recursos de revisión interpuestos ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) respecto al total de solicitudes ingresadas... En el **Poder Judicial de la Federación**, el **Consejo de la Judicatura Federal** se encuentra al frente, con un índice de 5.2 por ciento, y el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, con 5.1 por ciento.

PROCESO ELECTORAL 2024/ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA

Descartan sancionar a los góbers (Excélsior)

Por mayoría de votos, la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** revocó a tres gobernadores, dos gobernadores electos y cuatro legisladores federales la medida preventiva emitida por la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) para que se abstuviera de asistir y organizar eventos proselitistas que pudieran constituir actos anticipados de campaña. Quedan exentos los gobernadores Marina del Pilar Ávila Olmeda, de Baja California; Alfredo Ramírez Bedolla, de Michoacán y Carlos Manuel Merino Campos, de Tabasco; así como a los gobernadores electos de Quinta Roo, María Elena Hermelinda Lezama Espinosa y de Tamaulipas, Américo Villarreal. El **Tribunal** dijo que no hay elementos para considerar que las conductas denunciadas fueron ilícitas, pues fueron en día inhábil y no participaron activamente. *(El Financiero) (La Razón de México)*

Queda Sheinbaum bajo Lupa (Metro)

Aunque el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** acreditó que Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno, ha violado en al menos tres ocasiones la *ley electoral* y en ningún caso ha sido sancionada, el antecedente podría pasarle factura en caso de que busque ser candidata en 2024. Carolina del Ángel, especialista de la UNAM en materia electoral, explica que, al no ser un periodo de votaciones en la Ciudad de México, los entes como el Instituto Nacional Electoral (INE) o el Instituto Electoral de la CDMX (IECM) están imposibilitados de aplicar castigos inmediatos a Sheinbaum por sus acciones. Sin embargo, la ley permite que se revisen quejas y acciones de quienes aspiren a una candidatura una vez que comience el periodo electoral... y entonces podrían venir las sanciones. Por ejemplo, por promoción personalizada, actos anticipados de campaña o uso indebido de recursos públicos... Sheinbaum ha denostado públicamente al INE y criticado al IECM, al que además se le recortó el presupuesto; también ha encabezado eventos en la CDMX y en otras entidades del país para quejarse de las instituciones electorales y promover la reforma electoral que propone el Presidente.

Pasa de largo Contraloría sanciones a CSP (Reforma)

La Contraloría General de la Ciudad de México mantiene en el limbo los procesos sancionadores contra la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum. El **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** ha confirmado por lo menos tres violaciones a la ley electoral por parte de la Mandataria, pero en ningún caso ha sido sancionada. En todos los casos se la vista correspondiente al Congreso de la CDMX —con mayoría de Morena— para actuar al respecto, pero los diputados sólo han mencionado el tema y lo han hecho a un lado. La Contraloría General, que también podría aplicar sanciones contra Sheinbaum, pero también ha dejado el tema en suspenso. Hasta el cierre de esta edición, la dependencia no había contestado sobre el estatus de las determinaciones que envío el **Tribunal Electoral** ni confirmado si recibió ya la notificación del **Tribunal** para poder actuar. Tampoco indicó que castigos podría recibir Sheinbaum. Según la ley, por las omisiones a la legislación electoral durante las vedas podrían acreditarse actos anticipados de campaña, aplicarse la “pérdida del modo honesto de vivir de los servidores públicos” y hasta derivar en la inhabilitación para participar como candidata.

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

"Los del INE expertos en fraude": AMLO

El Presidente AMLO aseguró que los integrantes del INE son "magos" y especialistas en el fraude electoral. Esto luego de que fuera cuestionado sobre las irregularidades reportadas durante la jornada de elecciones para el Congreso Nacional de Morena. ([Contra Réplica](#))

Góbers aventajan en votos

Los gobernadores y presidentes municipales de Morena se perfilan como los ganadores en las elecciones de coordinadores distritales en todo el país, será con ellos con quienes los presidenciables mejor conocidos como corcholatas negocien posiciones rumbo a la elección del candidato presidencial de 2024. ([El Heraldo de México](#))

La 4T rasuró sus propias becas en 2021

Durante 2021 -según la Cuenta Pública el Gobierno federal recortó 227.9 millones de pesos a los principales programas de becas de la autopropagada cuarta transformación, lo que equivale a quitar al menos 18 mil apoyos a niños y jóvenes por un año. ([24 Horas](#))

CFE paga 675 mdp por usar 2 helicópteros

La Comisión Federal de Electricidad gastó 675 millones 345 mil pesos en el ejercicio presupuestal 2021 para el arrendamiento de 12 helicópteros. ([El Sol de México](#))

Traslada AICM más pasajeros en un día que AIFA en 2 meses

En sus dos primeros meses de operación (abril y mayo de 2022), el AIFA trasladó a 73 mil 584 pasajeros, sin embargo, en un solo día el AICM moviliza a 108 mil usuarios en promedio, es decir, 34 mil 416 personas más que la nueva terminal aérea. ([El Universal](#))

Dan a Sedena plan de agua en NL

La Sedena tomará el control de la crisis del agua en Nuevo León. Junto con la Conagua coordinará la construcción de un acueducto que será realizado por empresas locales y será considerada una obra de seguridad nacional. Además ayer se dio el banderazo a 14 pipas del Ejército que llevarán agua a colonias de 10 municipios. ([Reforma](#))

Son mexicanos siete de cada 10 extranjeros presos en EU

Siete de cada 10 extranjeros encarcelados en prisiones federales de EU son mexicanos, se desprende de los informes de la Comisión de Sentencias de ese país, una agencia independiente creada por el Congreso, lo que representa un gasto de impuestos que esa nación no está dispuesta a pagar más. ([Milenio Diario](#))

'México se dobló', revela yerno de Trump

La administración del ex Presidente Donald Trump propuso en 2018 un pacto al Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador para ayudarlo con sus prioridades políticas si México se enfocaba en reducir los flujos migratorios hacia Estados Unidos, revela Jared Kushner en un nuevo libro. ([Reforma](#))

Hallan a 134 migrantes escondidos en camiones

Migrantes originarios de Centroamérica, Sudamérica y Asia fueron localizados dentro de dos vehículos en Veracruz y Oaxaca. ([Excélsior](#))

En julio, Guanajuato lidera cifra de homicidios diarios; delito al alza en la CDMX

Al contabilizar julio 2 mil 331 asesinatos, se convirtió en el segundo mes del año más violento, debajo de mayo, que tuvo 2 mil 472 casos, según se constata con cifras preliminares del SESNSP. ([Diario de México](#))

Casi 60% de pruebas Covid, en el sector privado, revela encuesta nacional de salud; casi el 70% se atendió por fuera del sector público

Hasta a finales del año pasado, casi el 60 por ciento de los mexicanos generó anticuerpos para SARS-CoV-2, por infección directa o a través de la vacunación; por otra parte, casi el 70 por ciento de la población buscó atención privada y se realizó, en su mayoría, una prueba en un vasto y atomizado sector privado. ([La Crónica de Hoy](#))

Con secuelas por Covid 3 de cada 5 contagiados

Al menos 3 de cada 5 personas -61.6 por ciento de los encuestados- que se contagiaron con Covid-19 durante 2021 mantuvieron secuelas luego de que fueron dadas de alta o un mes después de enfermar y 34 por ciento de ellas seguía experimentando una especie de Covid persistente, reveló la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2021. ([La Razón de México](#))

Aumentan sobrepeso y obesidad infantiles

El sobrepeso y la obesidad aumentaron 37.4% en menores de cinco a 11 años, mientras que el porcentaje ascendió a 42.9% en adolescentes de 12 a 19 años, según la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2021 sobre Covid-19. ([Excélsior](#))

ECONOMÍA

Especialistas elevan pronóstico de inflación para 2022

La expectativa de inflación que tienen los especialistas del sector privado para todo el año 2022 se ubica en 7.83%; de acuerdo con información contenida en la encuesta del Banco de México. ([El Economista](#))

Pesimismo económico sobre 2023 se agudiza

Los especialistas dieron por descontado el panorama oscuro en la economía para el resto de 2022 y fortalecieron sus expectativas negativas para 2023, en medio del temor por la desaceleración de EU y China. ([24 Horas](#))

Baja el pesimismo respecto a la situación laboral

El pesimismo de las y los mexicanos con respecto a su situación y perspectivas laborales bajó en el último mes, al pasar de 37 a 31 por ciento quienes describen su estado de ánimo al respecto como malo o muy malo. En contraste, quienes lo describen como bueno o muy bueno variaron ligeramente de 41 a 42 por ciento. ([El Financiero](#))

Prevén analistas empeore el clima de negocios

El ambiente de negocios sufrirá un deterioro en los siguientes meses, ante la baja de la actividad económica y las presiones inflacionarias. La Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado del Banxico reveló que 49 por ciento prevé que el clima de negocios empeore; 73 por ciento ve mal momento para invertir. ([El Financiero](#))

Remesas, en máximo histórico: Banxico

Cada paisano que trabaja en el exterior, especialmente en EU, envió a sus familiares en México un promedio de 408 dólares por remesas en junio. Es el mayor monto promedio de los últimos 21 años y medio, cuando la media llegó a 410 dólares por migrante, de acuerdo con información del Banxico. ([El Universal](#))

Hacienda: retoma operaciones Compranet

La SHCP, informó que la plataforma CompraNet fue puesta nuevamente en operación en su totalidad para su uso por la administración pública federal, las unidades compradoras, proveedores y contratistas. ([Contra Réplica](#))

Gas Bienestar, sin resultados ante oligopolio de gaseras

Este 31 de agosto se cumple un año de que el Presidente AMLO dio el banderazo de salida a uno de sus proyectos más ambiciosos en favor de las comunidades más pobres: Gas Bienestar, que llegó con el objetivo de ofrecer el gas LP a precios justos ante el incremento de los costos. ([Publimetro](#))

INTERNACIONAL

Con dron, EU mata al líder máximo de Al-Qaeda"

WASHINGTON.- "Se hizo justicia". El mundo ya no deberá temer a este "asesino despiadado y constante". Fue así como el Presidente Joe Biden describió ayer la operación estadounidense que mató al líder de Al-Qaeda, Ayman al-Zawahiri. ([El Universal](#))

A un error de cálculo de aniquilación nuclear: ONU

Nancy Pelosi arranca su gira por Asia y Estados Unidos advierte que la legisladora sí puede visitar Taiwán, pese a las advertencias de China de no "jugar con fuego". ([24 Horas](#))

Una relación estable entre EU y China, vital para la región: Singapur

El premier de Singapur, Lee Hsien Loong, recibió ayer a la líder de la Cámara de Representantes de Estados Unidos, Nancy Pelosi, a quien instó a mantener una relación estable entre Washington y Pekín. ([La Jornada](#))

Amenaza para China

La presidenta de la Cámara de Representantes de Estados Unidos, Nancy Pelosi, incluyó a Taiwán en su gira por Asia, según funcionarios taiwaneses y estadounidenses citados por medios de EU, a pesar de las preocupaciones de los funcionarios del Gobierno de Joe Biden por la respuesta de China a la visita. ([El Sol de México](#))

David Harvey: los pobres son "desechables" en grandes urbes

Las grandes ciudades de América Latina se han vuelto cada vez más inequitativas y en ellas se destinan recursos millonarios a megaproyectos que significan auténticos puentes hacia la nada, pues no tienen ninguna utilidad para resolver las necesidades de las mayorías y sólo benefician a grandes constructores. ([La Jornada](#))

Sale primer barco de exportación de grano ucraniano, tras el retiro del bloqueo naval ruso

La secretaría de Infraestructuras de Ucrania informó este lunes de que, a primera hora de la mañana, partió del puerto comercial de Odesa, en el Mar Negro, el primer barco con grano diez días después del acuerdo entre Kiev y Moscú para que el ejército ruso retirara el bloqueo de los puertos ucranianos y se pudiera retomar la exportación de cereal. ([La Crónica de Hoy](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

BAJO RESERVA

Youtubers pro4T tendrán su propia mañanera

Ya tuvieron candidaturas en Morena, pero ahora, los youtubers y blogueros afines a la autollamada Cuarta Transformación, que acuden a la conferencia de prensa presidencial en Palacio Nacional, ahora tendrán la oportunidad de tener su propia mañanera. Ayer, un hombre identificado por su simpatía por el presidente López Obrador, le presentó un supuesto reportaje sobre el futbol mexicano y sus irregularidades. El mandatario ordenó que fuera recibido por la jefa del SAT, Raquel Buenrostro, y por el subsecretario de Seguridad, Ricardo Mejía Berdeja. Y, además, el Presidente lo invitó a que en un mes él mismo presente “en una mañanera especial” el resultado de su investigación. Amor con amor se paga, ni quien lo dude.

Quieren apropiarse del “Presidente de México”

Nos comentan que en los archivos de solicitudes del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) puede uno encontrarse las solicitudes más variadas e increíbles. Nos detallan que recientemente se recibió una de estas peticiones. Se trata de un particular residente de la Ciudad de México que solicitó la concesión de la marca “Presidente de México” con el objetivo de comercializarlo en anuncios publicitarios y en publicidad. Es decir, que, sin pasar por las urnas, alguien pretende ser el único dueño de la frase Presidente de México. Nos hacen ver que todo indica que este ciudadano difícilmente recibirá la autorización para explotar de manera comercial el título que hasta diciembre de 2024 ostentará el presidente López Obrador, y que pasará junto con la banda presidencial a persona que lo suceda en el cargo.

Adán Augusto, recibimiento regio

Como torero caro, así fue recibido ayer por empresarios de Nuevo León, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, nos comentan. En el patio central del palacio del Gobierno neolonés, don Adán, nos relatan, tuvo una gran recepción por parte de empresarios regios quienes le aplaudieron y se pusieron de pie cuando hizo su entrada el funcionario morenista. El motivo, nos hacen ver, es que el secretario de Gobernación llegó a la entidad tras el anuncio de la construcción de la presa “El Cuchillo 1”, que busca ayudar a solucionar el desabasto de agua en la zona metropolitana de Monterrey. Aunque don Adán viajó en esta ocasión en su carácter de funcionario público, nos comentan que este tipo misiones siempre ayudan a su faceta de “corcholata” presidencial.

Por fin, despertó el PT

Hace exactamente 12 días se dio a conocer la decisión de Estados Unidos y Canadá de iniciar consultas para resolver disputas en el marco del T-MEC en contra de las políticas energéticas de México, sin embargo, hasta este lunes el líder nacional del PT, Alberto Anaya, uno de los aliados principales del presidente, Andrés Manuel López Obrador, reaccionó y se dio cuenta que había que respaldar a la autollamada Cuarta Transformación. Fue hasta ayer que el dirigente nacional del Partido del Trabajo recurrió a Twitter para decir que ante los reclamos en el T-MEC, México va a resolver el problema por la vía diplomática, y dijo que el presidente López Obrador tiene el respaldo del PT en su postura de defensa de la soberanía energética. “En la 4T defendemos los intereses del pueblo”. Vaya que en Palacio Nacional respiraron aliviados, pues seguramente había una gran preocupación por la falta de apoyo y el silencio del PT. ([El Universal](#))

TRASCENDIÓ...

Que el 21 de agosto se reunirá de nuevo la Convención Nacional de Morena y después de los resultados de las elecciones internas tiene previsto instalar una expofraude en la que presentarán las irregularidades documentadas, y ni modo que las nieguen cuando ya hasta AMLO reconoció que sí hubo acarreo y compra de votos, si bien matizó acudiendo a la fórmula de “pero nada que ver” con los fraudes que operaban los conservadores. Por lo pronto ya hay advertencia de que puede haber hasta expulsiones.

Que siempre sí, el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, podrá exponer en la Cámara de Diputados sus observaciones sobre la iniciativa de reforma electoral del Presidente, pero no en el contexto del parlamento abierto de Morena y sus aliados, cuyos legisladores marginaron al árbitro electoral, sino en los foros alternos convocados por la coalición opositora Va por México que, además, hasta competirá por rating con el evento oficial en San Lázaro.

Que hay mucho nerviosismo entre los panistas de Ciudad de México después de que la Fiscalía capitalina ha empezado la caza de cabezas de lo que llama el cártel inmobiliario de Benito Juárez. La Policía de Investigación ya detuvo a uno, Luis Vizcaíno, y anunció que va por otro, Nicias Aridjis, pero también dejó en claro que hubo consentimiento de sus superiores jerárquicos, o sea, los gobernantes ahí de 2006 a 2018. El sábado, el vocero de la institución, Ulises Lara, dio a conocer que uno de los inmuebles cateados es rentado por un ex alcalde, hoy diputado local, es decir, Christian Von Roehrich para más señas.

Que para ser compañeros de armas y compartir plataformas y objetivos no se les oye muy convencidos a los dirigentes perredistas Jesús Zambrano y Luis Cházaro de su idilio político con el priista Alejandro Moreno, pues ambos marcaron ayer su raya, palabras más, palabras menos, con el discurso de que Va por México es un acuerdo entre instituciones, no entre personas, y que tampoco es una coalición de amigos, sino de partidos. Más claro... ([Milenio Diario](#))

RAYUELA

Todo indica que la madeja del cártel inmobiliario se extiende hasta las más altas esferas del panismo capitalino. ([La Jornada](#))